

CAPÍTULO 3

**GESTIÓN  
INSTITUCIONAL  
Y ACTIVIDADES  
DEL BCB**



## 1. RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL BCB

La Ley N°1670 del Banco Central de Bolivia (BCB), establece que la máxima autoridad del BCB es su Directorio, el cual tiene por objeto definir políticas, normativas especializadas de aplicación general y normas internas; así como de establecer estrategias administrativas, operativas y financieras del BCB, aprobando sus respectivos programas de corto y mediano plazo. En 2024 el Directorio tuvo un total de 77 reuniones ordinarias y extraordinarias. Asimismo, en el ejercicio de su función institucional, el BCB realizó una evaluación integral de sus políticas y estrategias para establecer lineamientos, regulaciones y directrices que fortalezcan la estabilidad económica y financiera del país. Para ello, se conformaron comités presididos por la Presidencia del Banco, donde se analizaron diversas opciones y alternativas, considerando el contexto económico y financiero tanto nacional como internacional.

Además, el Ente Emisor, a través de la participación activa de sus autoridades, ejecutivos y funcionarios, desempeñó un rol clave en instancias interinstitucionales de relevancia para el país. Paralelamente, se fortalecieron alianzas estratégicas con organismos internacionales y se mantuvo una presencia destacada en eventos académicos, promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos en materia económica y financiera.

En este marco, se consolidaron relaciones institucionales sólidas a nivel nacional e internacional, lo que permitió una mejor coordinación y colaboración en la implementación de políticas económicas y financieras. Todas estas acciones se desarrollaron en un contexto de recuperación económica, con el objetivo de impulsar un crecimiento sostenible y equitativo en la economía boliviana.

### 1.1. ACTIVIDADES DEL DIRECTORIO Y DE LOS COMITÉS DEL BCB

El Banco Central de Bolivia tiene como máxima autoridad a su Directorio, el cual tiene por objeto definir políticas, normativas especializadas de aplicación general y normas internas; así como de establecer estrategias administrativas, operativas y financieras del BCB, aprobando sus respectivos programas de corto y mediano plazo. Entre sus principales atribuciones se encuentran, dictar normas y adoptar decisiones generales necesarias para que el Ente Emisor cumpla con las funciones asignadas en la Ley N°1670 del BCB; regular la administración de los sistemas de pagos; efectuar el seguimiento de la ejecución de las políticas y regulaciones monetaria, cambiaria, crediticia, de intermediación financiera, de administración de las reservas internacionales y otras; dictar las normas para las operaciones de mercado abierto; aprobar el Programa Monetario anual y sus modificaciones; entre otras. (Cuadro 3.1).

CUADRO 3.1: REUNIONES DE DIRECTORIO

Funciones y atribuciones	Nº de reuniones*
Analizar y tomar decisiones de política monetaria, cambiaria, bancaria y de los sistemas de pago, y efectuar seguimiento a las decisiones adoptadas.	Reuniones Ordinarias: 52 Reuniones Extraordinarias: 25 Resoluciones de Directorio: 182

FUENTE: Banco Central de Bolivia  
 NOTA: (\*) La función principal del Directorio del BCB se basa en su Manual de Organización y Funciones. Las decisiones del Directorio se reflejan en las Actas de Directorio y en las Resoluciones de Directorio.

En 2024, se llevaron a cabo 168 reuniones de los comités del BCB dependientes de Presidencia y Gerencia General. En los comités de Presidencia, se analizaron los lineamientos, regulaciones y directrices de las políticas del BCB, así como la situación económica tanto a nivel nacional como internacional (Cuadro 3.2).

CUADRO 3.2: COMITÉS DE PRESIDENCIA

Comité	Funciones y atribuciones	N° de reuniones	Principales acciones
<p><b>Comité de Política Monetaria y Cambiaria (COPOMYC)</b></p>	<p>El COPOMYC es un Comité de Presidencia cuya finalidad es efectuar el seguimiento continuo al programa monetario, generando recomendaciones en materia de política monetaria y cambiaria. Contempla las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer el Programa Monetario y las proyecciones de las principales variables a inicios de gestión para consideración de Directorio.</li> <li>- Proponer modificaciones al Programa Monetario para consideración de Directorio.</li> <li>- Analizar y efectuar el seguimiento al Programa Monetario y sus principales determinantes.</li> <li>- Analizar propuestas de medidas conducentes al cumplimiento del Programa Monetario, al menos una vez cada trimestre, para consideración de Directorio.</li> <li>- Elaborar trimestralmente un informe sobre el cumplimiento del Programa Monetario.</li> <li>- Realizar el seguimiento y analizar propuestas de medidas en materia de políticas monetaria y cambiaria, al menos una vez cada trimestre, de acuerdo con la política económica determinada por el Órgano Ejecutivo, para consideración de Directorio.</li> <li>- Evaluar el contenido del Informe de Política Monetaria cada semestre, previo a su presentación en el Directorio del BCB.</li> <li>- Presentar proyecciones y análisis periódicos de principales indicadores económicos, utilizando los instrumentos técnicos cuantitativos que posee el BCB.</li> </ul> <p>Adicionalmente, a requerimiento de cualquiera de los miembros del Comité, se deberá analizar y recomendar el monto diario de oferta en el Bolsín y el período en que estarán habilitadas las ventas de dólares el mismo día de la operación, el horario y el monto diario de dichas ventas.</p>	<p>25 reuniones</p>	<p>Presentaciones de análisis, seguimientos, evaluaciones y modificaciones del Programa Fiscal Financiero y el Programa Monetario de 2024. A su vez se analizó el Programa Monetario Base y lineamientos para el primer trimestre de 2025 tomando en cuenta las proyecciones del Presupuesto General del Estado 2025.</p> <p>Presentaciones las medidas efectuadas por el BCB para normalizar la política monetaria, que incluye el análisis de encaje legal.</p> <p>Presentaciones regulares sobre el seguimiento a la política monetaria.</p> <p>Presentaciones regulares sobre el seguimiento a la política cambiaria.</p> <p>Presentaciones de propuestas de lineamientos de OMA para 2024.</p> <p>Presentaciones regulares de seguimiento al comportamiento de la inflación, incluyendo proyecciones.</p> <p>Presentación de las ideas fuerza para los Informes de Política Monetaria (IPM).</p> <p>Presentación del balance de riesgos de la inflación para el IPM.</p> <p>Presentaciones de análisis y evaluación; del bolsín y ventas directas.</p> <p>Presentación de propuesta de políticas y planes para el fortalecimiento de las Reservas en Oro, así como el Análisis del Mercado del Oro.</p> <p>Presentación sobre efectos macroeconómicos de las subvención a los combustibles.</p> <p>Presentación sobre el registro de las Remesas Familiares, uso de canales alternativos de envío y recepción.</p> <p>Presentación de la estación de indicadores adelantados de crecimiento económico.</p> <p>Presentación del análisis de las comisiones al exterior de las EIF.</p> <p>Presentación del esquema de los recursos generados por las exportaciones del sector privado.</p> <p>Presentación sobre el análisis de la mora del sistema financiero.</p> <p>Presentación sobre la estimación del circulante en moneda extranjera.</p> <p>Presentación sobre el Modelo de Equilibrio General Dinámico Estocástico y el Modelo Semiestructural.</p> <p>Presentaciones sobre la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional.</p> <p>Exposición de informe de saldos y flujos de capital privado extranjero, con información al primer semestre de 2024.</p> <p>Exposición sobre el informe de deuda externa privada.</p> <p>Exposición sobre el análisis del Circuido del oro y destino de los recursos generados por su comercialización.</p> <p>Propuesta de actualización del año base del Índice de Tipo de Cambio Efectivo y Real.</p> <p>Metodología de Estimación del Índice de Precios de Vivienda.</p> <p>Exposición sobre el comportamiento de Balanza e Pagos.</p>

<p><b>Comité de Operaciones de Mercado Abierto (COMA)</b></p>	<p>Tiene por finalidad apoyar la regulación del desempeño de las operaciones del mercado monetario a través del seguimiento y la administración de las operaciones de mercado abierto (OMA).</p> <p>Entre las atribuciones del Comité se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar acciones que permitan aplicar los lineamientos trimestrales concernientes a las OMA, definidos por el Directorio del BCB.</li> <li>- Definir y/o modificar la forma de emisión, las tasas o precios, las cantidades ofertadas, los plazos, las monedas, los montos mínimos y/o máximos y otras características de los valores.</li> <li>- Definir, autorizar y/o modificar la periodicidad de las Operaciones de Reporto del BCB, las características de los valores a ser aceptados como colateral, entidades habilitadas, mecanismos de adjudicación, forma de cálculo del valor unitario de ida, mecanismos de cobertura, redención anticipada y otros.</li> <li>- Determinar las características específicas de emisión, montos máximos y mínimos de venta, medios de colocación, cantidad ofertada y otros para Venta Directa de Valores.</li> <li>- Adjudicar y/o rechazar las posturas registradas en subasta de valores del BCB.</li> <li>- Declarar total o parcialmente desierta la subasta.</li> </ul>	<p>55 reuniones ordinarias</p>	<p>Seguimiento a los lineamientos de OMA determinados por el Directorio del BCB.</p> <p>Aprobación de las adjudicaciones en las subastas semanales de valores de OMA.</p> <p>Aprobación de la oferta semanal de valores y de las condiciones de OMA, reporto en Subasta Pública, Mesa de Dinero y de otros instrumentos de regulación monetaria.</p> <p>Aprobación de las características de los Bonos BCB Directo y BCB Navideño 2024-2025, con el objeto de proporcionar una alternativa de inversión con atractivos rendimientos que sea confiable y segura para la población boliviana.</p> <p>Aprobar las condiciones financieras del Bono BCB en Dólares con el objetivo de promover la circulación de recursos en dólares estadounidenses en la economía.</p> <p>Aprobación de la propuesta de modificación al "Programa de Emisión de Valores de Venta Directa en dólares estadounidenses para personas naturales y jurídicas".</p> <p>Aprobación de la participación y oferta para el Fondo de Reservas Complementarias.</p>
<p><b>Comité de Análisis del Sistema de Intermediación Financiera (COASIF)</b></p>	<p>El comité tiene por finalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar el desempeño del sistema financiero nacional, del sistema de pagos y evalúa los mecanismos de liquidez inmediata otorgados por el (BCB).</li> </ul> <p>Tiene las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recomendar políticas, normas y medidas financieras de prudencia para el desarrollo de un sistema financiero estable y del sistema de pagos nacional.</li> <li>- Analizar los informes de estabilidad financiera y vigilancia del sistema de pagos para su presentación a Directorio.</li> <li>- Analizar el comportamiento del sistema financiero y del sistema de pagos nacional y los riesgos para la estabilidad financiera.</li> <li>- Evaluar semestralmente los mecanismos de liquidez inmediata otorgados por el BCB.</li> </ul>	<p>14 reuniones</p>	<p>Análisis y propuestas de medidas para la preservación de la estabilidad financiera y adecuado funcionamiento del sistema de pagos.</p> <p>Seguimiento a la evolución de las principales variables, indicadores, y riesgos del sistema financiero y del sistema de pagos.</p> <p>Seguimiento a la situación del Sistema Financiero en su conjunto, subsistemas y entidades que lo componen.</p> <p>Presentación de pruebas de tensión.</p> <p>Análisis y seguimiento de los mecanismos de liquidez otorgados por el BCB a las entidades financieras.</p> <p>Presentaciones de los informes de Estabilidad Financiera y Vigilancia del Sistema de pagos.</p>
<p><b>Comité de Reservas Internacionales (CRI)</b></p>	<p>El Comité tiene por finalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar el comportamiento de las Reservas Internacionales del BCB.</li> <li>- Aprobar los lineamientos periódicos de inversión de las Reservas Internacionales, en el marco de las normas, estrategias y políticas definidas por el Directorio. Fijar las pautas generales de administración en el marco antes referido.</li> <li>- Tomar conocimiento y controlar que las inversiones realizadas por el BCB y por los Administradores Delegados se efectuaron en el marco de las disposiciones y normas vigentes.</li> <li>- Recomendar políticas al Directorio para optimizar la administración e inversión de las reservas internacionales.</li> </ul>	<p>21 reuniones ordinarias</p>	<p>Evaluación del nivel de las Reservas Internacionales, su inversión y riesgos.</p> <p>Aprobación de los lineamientos de inversión trimestrales.</p> <p>Recomendaciones a Directorio para incrementar la liquidez en las inversiones de las RIN.</p> <p>Recomendaciones a Directorio para asegurar una alta calidad y liquidez en las inversiones de las RIN.</p>
<p><b>Comité de Tecnologías y Seguridad de la Información (CTSI)</b></p>	<p>El comité tiene por finalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Seguridad de la Información, para su aprobación por el Directorio del BCB.</li> <li>- Priorizar los proyectos informáticos y de seguridad de la información, para su inclusión en el POA, además de realizar seguimiento a su implementación.</li> <li>- Proponer el Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) y sus manuales de procesos y/o procedimientos, para su aprobación por el Directorio del BCB.</li> <li>- Proponer y promover las acciones necesarias para prevenir incidentes de Seguridad de la información.</li> </ul>	<p>7 reuniones realizadas</p>	<p>Seguimiento continuo de Proyectos de Desarrollo de Sistemas del BCB en el marco de cumplimiento del Plan Institucional de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), con el horizonte de modernización y estandarización tecnológica.</p> <p>Seguimiento a la implementación y cumplimiento del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) y el Plan Institucional de Gobierno Electrónico (PIGE).</p> <p>Recomendaciones para proponer normativas y actualizaciones tecnológicas del BCB en el marco de la planificación, modernización y estandarización tecnológica.</p>

<p><b>Comité de Recuperación y Realización de Activos (CRRRA)</b></p>	<p>Tiene por finalidad realizar el seguimiento a los procesos de recepción y administración de las carteras de créditos cedidas al Banco Central de Bolivia; así como realizar el seguimiento a los procesos de recepción, administración y disposición de bienes realizables.</p> <p>El comité tiene las siguientes funciones y atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar estrategias y/o políticas para la recepción, recuperación y administración de las carteras de créditos.</li> <li>- Realizar seguimiento a la aplicación de estrategias y/o políticas con relación a la recepción y administración de la cartera de créditos.</li> <li>- Evaluar y autorizar para consideración del Directorio, las propuestas de estrategias y/o políticas para la recepción, administración y disposición de los bienes realizables.</li> <li>- Realizar seguimiento a la recepción, administración y disposición de los bienes realizables del BCB.</li> </ul>	<p>15 reuniones ordinarias</p>	<p>Recomendación de la venta directa del inmueble ubicado en la calle 11 - Carlos Salinas Aramayo N° 7813 de la zona de Calacoto en la ciudad de La Paz, a favor del Ministerio Público - Fiscalía General del Estado.</p> <p>Aprobación del Proyecto de Reglamento de Incentivos para la Recuperación de Acreencias del BCB.</p> <p>Poner a consideración del Directorio la disposición de dos bienes inmuebles, para la aprobación del inicio al proceso de oferta pública.</p> <p>Recomendación al Presidente del BCB otorgar en calidad de comodato el primer piso del inmueble ubicado en la calle Nataniel Aguirre de la ciudad de Cochabamba a favor de la Presidencia.</p> <p>Aprobación de los informes de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos y de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables.</p> <p>Aprobar la activación de doce obras de arte como bienes de uso institucional.</p>
<p><b>Comité de Administración del Material Monetario (CAMM)</b></p>	<p>El CAMM inició su funcionamiento en febrero de 2023, mismo que está regido por su Reglamento aprobado mediante Resolución de Directorio N°015/2023 del 17 de enero de 2023.</p> <p>El Comité tiene por finalidad analizar el desempeño del ciclo del Material Monetario (MM), de acuerdo a las estrategias y políticas definidas; sus principales funciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar e informar sobre aspectos vinculados al almacenamiento de MM tanto en Moneda Nacional (MN) como en Dólares Estadounidenses (USD), el control de existencias, así como sobre la capacidad y disponibilidad de los ambientes para el efecto y proponer estrategias de mejora cuando corresponda, para consideración del Directorio del BCB.</li> <li>- Realizar el seguimiento y análisis de retiros de MM que efectúan las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) tanto en MN como en USD.</li> <li>- Realizar el seguimiento y análisis de los depósitos de encaje legal tanto en MN como USD.</li> <li>- Analizar, a fines de cada semestre, la programación de la distribución de MM en MN para el siguiente semestre, previo a su presentación a Directorio del BCB.</li> <li>- Analizar el desempeño del procesamiento y destrucción de MM en MN y proponer estrategias de mejora cuando corresponda, para consideración de Directorio del BCB.</li> <li>- Realizar el seguimiento de los procesos de contratación de MM de curso legal y conmemorativo, cuando corresponda, previo a su presentación a Directorio del BCB.</li> </ul>	<p>12 reuniones</p>	<p>Seguimiento a la gestión del MM y realizar propuestas tendientes a su mejora.</p> <p>Seguimiento a las operaciones de retiro de USD de Bóveda a través de los diferentes mecanismos existentes, realizando propuestas de mejora a los mismos.</p> <p>Analizar procesos de contratación de monedas y billetes de corte legal, para su distribución en las gestiones que corresponda, en función a los requerimientos de la economía nacional.</p> <p>Analizar procesos de contratación de monedas y billetes conmemorativos, en el marco de aniversarios nacionales y departamentales, entre otros.</p> <p>Proponer y realizar seguimiento a los proyectos tendientes a mejorar las condiciones de la infraestructura del BCB para efectuar las tareas propias de la gestión del MM.</p>

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Los principales comités de Gerencia General se encuentran destinados a promover el control interno, la implementación de mecanismos de seguimiento, evaluación y mitigación de riesgos operativos en el BCB y la prevención contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (Cuadro 3.3).

CUADRO 3.3: COMITÉS DE GERENCIA GENERAL

Comité	Funciones y atribuciones	N° de reuniones	Temas abordados
<b>Comité de Control Interno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerir documentación e información a las unidades organizacionales de la entidad, relacionada a la implantación e implementación del Control Interno conforme lo establecido por la Contraloría General del Estado.</li> <li>- Analizar la información remitida por las Unidades Organizacionales y pedir las aclaraciones y/o complementaciones que pudiera corresponder.</li> <li>- Emitir el informe dirigido a la máxima Autoridad Ejecutiva sobre el Control Interno, su implantación e implementación hasta el 31 de marzo conforme lo establecido por la Contraloría General del Estado.</li> <li>- Efectuar el seguimiento a las acciones de mejora del Control Interno.</li> <li>- Brindar información a la Gerencia de Auditoría Interna del Banco Central de Bolivia, relacionada al cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General del Estado.</li> </ul>	1 reunión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implantación de los Sistemas de administración previstos por la ley N° 1178 "Ley de Administración y Control Gubernamentales".</li> <li>Implantación del Manual de Procesos relacionadas con operaciones sustantivas del BCB.</li> <li>Implantación de procedimientos relacionados con operaciones sustantivas.</li> <li>Plan Estratégico Institucional 2021-2025.</li> <li>Plan Operativo Anual de la Gestión 2023 acorde al PEI 2021-2025</li> <li>Implantación del Sistema de Comunicación orientada a una comunicación efectiva con los usuarios de los servicios que brinda el BCB (Gestión 2023).</li> <li>Acceso irrestricto a la información, en el marco de transparentar la gestión y democratizar el acceso a la</li> <li>Resultados de la Rendición Pública de Cuentas de la Gestión 2023 y el cumplimiento de objetivos institucionales y de ejecución presupuestaria.</li> </ul>
<b>Comité de Riesgo Operativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectuar el seguimiento a la Gestión de Riesgo Operativo y de la Continuidad del Negocio del Banco Central de Bolivia (BCB).</li> <li>- Proponer las políticas y/o normativa interna para su presentación y aprobación por Directorio, como también las modificaciones cuando corresponda.</li> <li>- Evaluar los niveles de exposición al riesgo operativo planteados por la SGR y el perfil de riesgos del BCB, proponer mejoras si corresponde.</li> <li>- Evaluar las solicitudes de modificación y/o reprogramación en la ejecución de las acciones de mitigación solicitadas por las áreas organizacionales del BCB emitiendo conformidad o las recomendaciones que considere pertinentes.</li> <li>- Conocer, evaluar y recomendar las acciones que correspondan a los eventos de riesgo relevantes materializados en el BCB y al estado de sus acciones de mitigación, para su posterior presentación a Directorio.</li> <li>- Realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PIS) del BCB.</li> </ul>	6 reuniones ordinarias	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del Cronograma y Resultados de Pruebas y/o Ejercicios de Continuidad del Negocio.</li> <li>2. Presentación de la Política de Gestión de Riesgos y Continuidad del Negocio y el Reglamento de Gestión de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio.</li> <li>3. Presentación de Eventos de Riesgo Operativo Materializados.</li> <li>4. Seguimiento a las Acciones de Mitigación y Presentación de Solicitudes de Reprogramación.</li> <li>5. Seguimiento al Programa de Cultura de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio.</li> <li>6. Presentación de la Metodología de Gestión de Riesgo Operativo.</li> <li>7. Presentación de los Resultados de Indicadores Clave de Riesgo (KRI).</li> </ol>
<b>Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilicitas/Financiamiento del Terrorismo (LGI/FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer seguimiento de la implementación de la normativa en materia de prevención de LGI/FT y FPADM, las Políticas y Procedimientos de la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM, las instrucciones y recomendaciones emitidas por la UIF.</li> <li>- Evaluar, revisar el Reglamento Interno de prevención, detección, control y reporte de LGI/FT y FPADM con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos, sus modificaciones y las nuevas Políticas de Gestión de Riesgo de LGI/FT y FPADM, propuestas por la Jefa o el Jefe de Departamento de Cumplimiento y Prevención – UIF, y emitir conformidad para posterior aprobación del Directorio del BCB.</li> <li>- Revisar la metodología de Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM que incluya los criterios de parametrización de la Herramienta de Gestión de Riesgo de LGI/FT y FPADM y la ponderación de cada uno de los Factores de Riesgo, que tienen carácter confidencial y emitir conformidad, para su posterior aprobación del Directorio del BCB.</li> <li>- Efectuar reuniones mensuales, en las que se traten entre otros temas, el seguimiento a la implementación y los resultados de las Políticas y Procedimientos de la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM, debiendo dejar constancia expresa de los acuerdos y recomendaciones adoptadas en acta.</li> <li>- Poner a conocimiento del Directorio del BCB, de manera trimestral, las actas de las reuniones del Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y FPADM a través de la Jefa o el Jefe de Departamento de Cumplimiento y Prevención – UIF.</li> <li>- Conocer los cuadros estadísticos reportados por la Jefa o el Jefe de Departamento de Cumplimiento y Prevención - UIF.</li> <li>- Evaluar, revisar el Plan Anual de Trabajo para la gestión de riesgos de LGI/FT y FPADM y el Programa Anual de Capacitación en materia de gestión de riesgos de LGI/FT y FPADM y emitir conformidad para posterior aprobación del Directorio del BCB.</li> <li>- Evaluar, revisar los procedimientos de detección, prevención, control y reporte de LGI/FT y FPADM del Banco Central de Bolivia con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos y emitir conformidad para posterior aprobación mediante resolución de Gerencia General.</li> <li>- Recomendar los umbrales para la elaboración y registro de los Formularios PCC de acuerdo a la normativa emitida por la UIF y normativa interna del BCB, para posterior aprobación del Directorio del BCB.</li> </ul>	12 reuniones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificaciones del "Reglamento Interno para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilicitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM) con enfoque basado en Gestión de Riesgos".</li> <li>Plan Anual de Trabajo en materia de prevención de LGI/FT y FPADM que incluye la elaboración del programa de capacitación referido al tema.</li> <li>Debida Diligencia realizada a las operaciones del BCB y tratamiento de las medidas de control asumidas respecto a la política Conozca a su Cliente, incluyendo a las operaciones de compra de oro por parte del Ente Emisor.</li> <li>Conocimiento de datos estadísticos referentes a los reportes de operaciones sospechosas que fueron remitidos a la UIF.</li> <li>Actualización de Procedimientos de detección, prevención, control y reporte de LGI/FT y FPADM del Banco Central de Bolivia con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos y emitir conformidad para posterior aprobación mediante resolución de Gerencia General.</li> <li>Actualización de la Matriz de Riesgo y Plan de Acción de LGI/FT y FPADM.</li> </ul>

FUENTE: Banco Central de Bolivia

### 1.2. RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

El BCB en 2024, participó en diversas actividades de capacitación referidas a temas recientes en la compilación de estadísticas:

- En abril, el Banco Central de Bolivia (BCB) participó en una misión de Asistencia Técnica impartida por el Fondo Monetario Internacional (FMI), enfocada en la compilación de Estadísticas Monetarias y Financieras (EMF). El objetivo principal de esta asistencia fue examinar los procesos actuales de compilación y proponer mejoras alineadas con los estándares internacionales. La participación en esta misión refuerza el compromiso del BCB con la mejora continua de sus estadísticas monetarias y financieras, asegurando su alineación con las mejores prácticas internacionales y contribuyendo a una mayor transparencia y solidez del sistema financiero nacional.
- En el mes de mayo se participó del Curso de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional en Ciudad de México donde se intercambiaron experiencias de diversos países respecto a la compilación de estadísticas de cuentas externas y se recibió una capacitación intensiva sobre temas relacionados.
- A su vez, se participó en el “Taller Regional sobre Estadísticas del Comercio de Servicios por Modo de Suministro para los Países de la Comunidad Andina”, organizado por la Comunidad Andina (CAN) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se llevó a cabo en Lima, Perú, entre el 6 y el 8 de mayo de 2024. Esta iniciativa propició el diálogo e intercambio de experiencias entre representantes de varios países, con el fin de explorar procedimientos alternativos de recopilación o estimación de datos relativos a la Cuenta de Servicios. Constituyéndose en un espacio relevante para el perfeccionamiento de las estadísticas sectoriales.
- Con el objetivo de fortalecer los conocimientos en contabilidad nacional, en junio se participó en el “Curso sobre contabilidad nacional y actualización del año base”, organizado por el CEMLA y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México. Durante este evento, se trataron temas clave sobre la elaboración de las cuentas nacionales y la aplicación de metodologías actualizadas para la redefinición del año base del Producto Interno Bruto. Este proceso de actualización es fundamental para mejorar la comparabilidad temporal de los datos macroeconómicos y asegurar que reflejen con precisión los cambios estructurales más recientes de la economía.
- En el mes de julio se participó en el curso de estadísticas del comercio de bienes y servicios en la Balanza de Pagos, donde se explicaron los métodos de compilación de dichas estadísticas organizado por el CEMLA y el FMI en Ciudad de México. En septiembre, se participó del curso de Machine Learning y Banca Central donde se aplicaron ejercicios prácticos para el análisis de datos en bancos centrales, las clases se llevaron a cabo de manera híbrida, con dos días presenciales en Ciudad de México.
- En agosto, en el marco de las Relaciones Internacionales entre el Banco Central de Brasil y el Banco Central de Bolivia, se realizó una videoconferencia que abordó el tema: “Relación entre política monetaria y regla fiscal”, con la finalidad de ampliar los conocimientos y experiencias sobre la coordinación de políticas fiscales y monetarias.
- En noviembre se asistió presencialmente, al Seminario sobre Remesas y Migración en Madrid, España, organizado por el Banco de España, FMI y CEMLA. Durante el evento, especialistas de bancos centrales, organismos internacionales y actores de la industria de remesas expusieron sobre los métodos de medición de los flujos de remesas entrantes y salientes, así como su impacto en la balanza de pagos y las cuentas externas de los países. El intercambio de perspectivas en este espacio permitió profundizar en el análisis de las implicaciones económicas y sociales de la migración.
- El 5 y 6 de noviembre de 2024 se llevó a cabo el tercer taller de asistencia técnica de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), donde se presentó la versión dinámica preliminar del modelo GEMMES/ESTEEM

adaptado para Bolivia. Durante la sesión, se realizó una demostración práctica utilizando el software Julia. Cabe destacar que, a lo largo de 2024, se trabajó de manera continua en la integración de los fundamentos teóricos de GEMMES/ESTEEM, alineándolos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

- El 14 de noviembre comenzó la capacitación a cargo del FMI para evaluar la factibilidad de una Moneda Digital del Banco Central (CBDC) en Bolivia, con el objetivo de digitalizar la economía, fortalecer el sistema de pagos y promover la inclusión financiera. Previamente, en agosto, el equipo fue notificado sobre el plan de trabajo, y en septiembre se propuso la participación de un país con experiencia en este tipo de proyectos. Asimismo, se estableció como prioridad el análisis de los riesgos de implementación. Desde entonces, diversas áreas del BCB participan activamente en las sesiones, garantizando un enfoque integral para el desarrollo del proyecto.
- Entre el 18 y el 26 de noviembre de 2024, el FMI llevó a cabo de manera virtual una asistencia técnica sobre los Modelos de Equilibrio General Dinámico Estocástico (DSGE), utilizados en la Asesoría de Política Económica del Ente Emisor, para la simulación y proyección de variables macroeconómicas. Durante la capacitación, el equipo del FMI expuso los fundamentos teóricos y prácticos de estos modelos, mientras que el personal del BCB presentó el entorno institucional, la política monetaria, el régimen cambiario y las principales características de la economía boliviana, con el fin de adaptar los DSGE a la realidad nacional. Este modelo, desarrollado con el FMI, representa un recurso clave para el análisis de políticas y proyecciones. Además, se prevé una visita presencial del FMI en 2025 para continuar con la asistencia técnica y profundizar su aplicación.
- En diciembre, se llevó a cabo una reunión con el FMI en el marco de la asistencia técnica brindada a los bancos centrales para el desarrollo de modelos econométricos destinados a la proyección de variables monetarias a corto y mediano plazo. Esta asistencia, que se extenderá hasta mediados de 2025, incluirá el análisis de aspectos clave como la estacionalidad de las variables, el impacto de choques exógenos en las tendencias económicas y la cuantificación o estimación de variables no observables.
- En enero y noviembre, se participó en dos reuniones con la misión del Artículo IV del FMI. Estas misiones tuvieron dos objetivos principales: por un lado, presentar las medidas implementadas por el gobierno, así como aquellas previstas a corto plazo; y por otro, actualizar el análisis macroeconómico del FMI con los datos más recientes sobre las variables del sector externo y monetario.
- Por último, el Banco Central de Bolivia (BCB) participó en las reuniones del Grupo de Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR (GMM) y de Estados Asociados, llevadas a cabo de manera virtual el 24 de junio y el 26 de septiembre de 2024, y de forma presencial el 7 de julio y el 25 de noviembre de 2024. En estos encuentros, se presentó el desempeño económico de los países miembros y asociados, a través de informes de coyuntura, permitiendo un análisis detallado de la evolución macroeconómica de la región. Asimismo, se resaltaron avances significativos en la integración al MERCOSUR, así como en diversos estudios semestrales, entre ellos, se discutió la “Resiliencia económica frente al cambio climático”, generando comentarios y debates enriquecedores sobre la situación económica de los países miembros, el contexto internacional y los desafíos y oportunidades relacionados con la resiliencia económica. Además, se avanzó en el “Análisis de los riesgos de transición a nivel macro sectorial en las economías del MERCOSUR” y la “Evaluación del riesgo de transición en los países del MERCOSUR”.

Cabe destacar, que con el objetivo de certificar los procesos ejecutados por el BCB, y garantizar la transparencia, y exactitud de la información generada por el Ente Emisor, se obtuvo la certificación ISO 9001:2015 de IBNORCA de las siguientes tareas: i) Avance de Cifras de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del Subproceso de Elaboración, Compilación y divulgación de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional; ii) Boletín Mensual en temas Monetarios y Financieros del Subproceso de Compilación, Generación y Divulgación de Información Estadística Especializada en temas Monetarios

y Financieros; iii) Estado Mensual de Deuda Pública Externa de Mediano y Largo Plazo del Subproceso de Gestión de la Deuda Pública Externa; iv) Colocación y Redención de Valores Públicos del Banco Central de Bolivia a través de Subasta Pública y Mesa de Dinero del Subproceso de implementación, administración y control de Operaciones de Mercado Abierto; y v) Atención en Cajas del Banco Central de Bolivia del Subproceso de Recepción, Almacenamiento y distribución del material monetario. La certificación del SGC ISO 9001:2015 garantiza la excelencia en los procesos destinados a la generación de estadísticas, y a brindar servicios financieros con eficacia, transparencia y confiabilidad. Este logro marcó un hito en la historia del Ente Emisor, fortaleciendo la transparencia en la gestión pública del Banco Central, y en la difusión de información fidedigna y transparente. El BCB continuará con las gestiones para incorporar la calidad y mantener la mejora continua como parte central de la cultura institucional.

## 2. GESTIÓN Y OPERACIONES

*En la gestión 2024, pese al contexto económico complejo, el sistema de pagos nacional funcionó de forma segura, eficiente e ininterrumpida, las necesidades de liquidez de los participantes disminuyeron considerablemente en relación al año anterior y no fue necesaria la utilización de los mecanismos de garantía disponibles para la liquidación de las operaciones. Las tareas de seguimiento al desempeño de las Infraestructuras del Mercado Financiero (IMF) precautelaron el cumplimiento del marco normativo vigente, con énfasis en los aspectos de seguridad para mantener una baja exposición a riesgos, así como la interconexión e interoperabilidad para garantizar la fluidez de la cadena de pagos en todo momento.*

*Las acciones de monitoreo y administración del sistema de pagos electrónico se orientaron a la mejora de los procedimientos, introduciendo herramientas para un control efectivo con el fin de prevenir la materialización de riesgos operativos y asegurar el funcionamiento continuo de los sistemas de procesamiento de pagos.*

*Las políticas implementadas por el BCB en los últimos años, en los ámbitos normativo y de desarrollo de proyectos, facilitaron y ampliaron el acceso de la población a servicios financieros digitales impulsando el dinamismo del sistema de pagos de bajo valor, en efecto, el uso de Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) se duplicó respecto a 2023, logrando resultados significativos en inclusión financiera digital.*

### 2.1. EL SISTEMA DE PAGOS

El BCB tiene como tarea fundamental garantizar el funcionamiento eficiente del sistema de pagos nacional. En apego a su mandato constitucional, ejerce el rol de regulación de este sistema a través de la emisión, actualización y modificación del marco normativo, provee y administra el sistema de pagos electrónico de alto valor, por otro lado, efectúa el seguimiento y monitoreo del sistema de pagos de bajo valor, conformado por las IMF que permiten el procesamiento, la compensación y la liquidación de transacciones con IEP.

En ese contexto, en la gestión 2024, las acciones del BCB se orientaron principalmente a la actualización y modificación del marco regulatorio para seguir modernizando el sistema de pagos nacional a través del impulso a las innovaciones financieras, habilitando la emisión virtual de tarjetas electrónicas y el uso de carteras digitales, con el propósito de promover la adopción de nuevos esquemas de pago que impulsen el uso de IEP, así como un uso más eficiente de la infraestructura, aprovechando el grado de desarrollo alcanzado, producto de las políticas implementadas por el Ente Emisor para consolidar la interconexión e interoperabilidad plena de los instrumentos y canales electrónicos de pago.

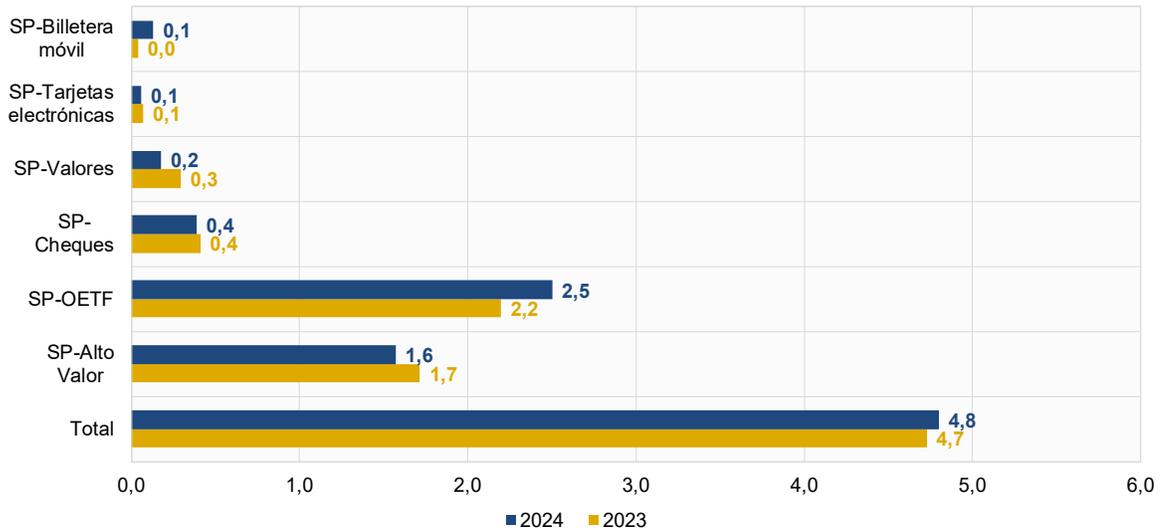
#### 2.1.1. OPERACIONES DEL SISTEMA DE PAGOS

El importante grado de desarrollo alcanzado por el sistema de pagos nacional se refleja en la magnitud del importe canalizado a través de las diferentes IMF con respecto al valor del PIB. En este contexto, durante 2024, el sistema de pagos nacional procesó un valor de Bs1.510 mil millones equivalentes a 4,8 veces el PIB<sup>20</sup>.

Este indicador permite evaluar la capacidad de un sistema de pagos para movilizar los recursos de la economía. El sistema de pagos que movilizó una mayor proporción de recursos con relación al PIB es el que procesa Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos (OETF) con 2,5 veces el PIB, seguido por el sistema de pagos de alto valor con un valor movilizado equivalente a 1,6 veces el PIB. Las OETF son el principal instrumento para el procesamiento de pagos en la economía y están ampliamente difundidas entre el público usuario por las acciones regulatorias del BCB que normaron la gratuidad en el procesamiento de órdenes de pago, facilitaron la adopción de innovaciones como los pagos inmediatos con QR, promovieron la habilitación de canales electrónicos para todos los clientes del sistema financiero y la interoperabilidad entre IEP, por lo que actualmente es posible procesar OETF a través de una variedad de canales electrónicos (Gráfico 3.1).

<sup>20</sup> PIB estimado para 2024

**GRÁFICO 3.1: VALOR PROCESADO POR EL SISTEMA DE PAGOS CON RELACIÓN AL PIB 2023-2024**  
(Número de veces)



FUENTE: Banco Central de Bolivia  
 NOTAS: Las cifras de 2023 se actualizaron con el dato del PIB publicado por el INE  
 Para la gestión 2024 utilizó el dato del PIB estimado  
 SP: Sistema de pagos

**2.1.1.1. OPERACIONES DE ALTO VALOR**

El Módulo de Liquidación Híbrida (MLH) que procesa las operaciones de alto valor del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP), administrado por el BCB, mostró un incremento de 9,4% en el volumen procesado al cierre de 2024, en un escenario de total interconexión de las entidades financieras (100 entidades), con una participación cada vez más activa de entidades financieras no bancarias, lo que muestra su importancia para la integración del sistema de pagos nacional. El monto procesado fue de Bs510.292 millones, representando una disminución de 4,7% respecto a la gestión anterior, que se explica por la disminución generalizada de las operaciones en ME, la disminución de los créditos de liquidez, y por el menor dinamismo del mercado de valores que impactó en la disminución de los montos liquidados en MN, pero principalmente en ME (Cuadro 3.4).

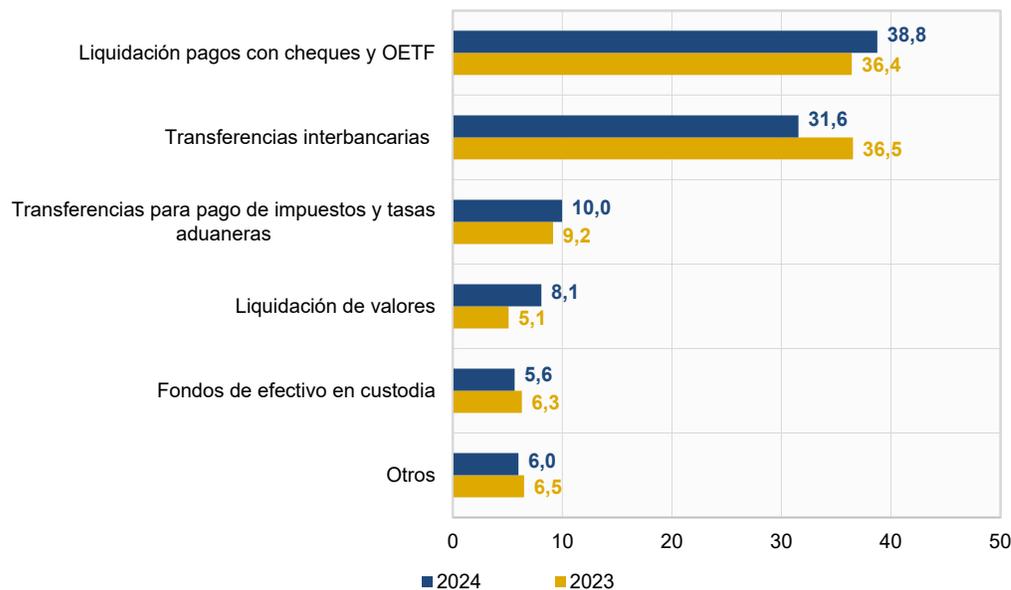
**CUADRO 3.4: OPERACIONES DEL LIP 2023-2024**  
(En millones de bolivianos, número de operaciones y porcentaje)

	2023	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Valor	535.275	510.292	-24.983	-4,7
Número de operaciones	189.047	206.855	17.808	9,4
Promedio por transacción	2,8	2,5	-0,4	-12,9

FUENTE: Banco Central de Bolivia

A través del LIP, que es la principal infraestructura de pagos a nivel nacional, se canalizan los pagos considerados prioritarios y urgentes entre entidades financieras y también se concentra la liquidación de las transacciones que efectúan las personas con el uso de instrumentos de pago y son procesadas por las IMF. En este contexto, las operaciones con mayor incidencia en el valor total procesado fueron las liquidaciones de pagos con cheques y OETF, transferencias interbancarias y transferencias para pago de impuestos y tasas, que en conjunto representaron el 80,3% del total procesado (Gráfico 3.2).

**GRÁFICO 3.2: PARTICIPACIÓN EN EL LIP POR TIPO DE OPERACIÓN 2023-2024**  
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia  
 NOTA: Otros incluye: venta directa de valores, transferencias bancarias a cuentas propias, transferencia de fondos a la CUT, liquidación pagos tarjetas electrónicas, otorgación y cancelación de créditos de liquidez.

### 2.1.2. OPERACIONES DE BAJO VALOR

Las medidas implementadas en los últimos años para consolidar la interoperabilidad de la infraestructura de pagos de bajo valor, fueron efectivas promoviendo el acceso y uso masivo de IEP y como resultado, contribuyeron a una mayor inclusión financiera digital. En este escenario, en 2024 el sistema de pagos de bajo valor tuvo un crecimiento de 115,7% en el volumen procesado respecto a 2023, con más de 538 millones de operaciones.

Las OETF tuvieron un crecimiento del 100% en la cantidad de operaciones procesadas. Este notable desempeño fue impulsado por las acciones implementadas por el BCB en el ámbito normativo en los últimos años, destacando la gratuidad en el procesamiento de transferencias electrónicas hasta Bs50.000, la obligatoriedad de que todas las entidades de intermediación financiera presten el servicio de OETF a través de la habilitación de banca electrónica y banca móvil a todos sus clientes, la obligatoriedad de cumplir con la interconexión e interoperabilidad de instrumentos y canales electrónicos de pago, así como, la adopción de nuevos esquemas de pago como los pagos inmediatos con código QR con base en un estándar único, universal y de libre acceso para todo el sistema financiero. Estos factores favorecieron el desarrollo de la infraestructura de pagos, ampliando el acceso a servicios digitales por parte de la población.

En esta misma línea, la regulación propició la implementación y desarrollo gradual de la billetera móvil, a partir de la obligatoriedad de que todos los instrumentos y canales electrónicos sean interoperables, lo que permite efectuar transferencias entre cuentas de billeteras móviles y cuentas de depósito en el sistema financiero, pagos con QR y la integración con pasarelas de pago, viabilizando su integración con pagos de comercio electrónico. Destaca la importante labor de los proveedores de este instrumento para la adopción masiva por parte de todo tipo de establecimientos, principalmente de carácter informal, ampliando las opciones para los pagos electrónicos de la población. En este contexto, en 2024, la billetera móvil experimentó un notable crecimiento en el valor (246%) y volumen procesados (256%). En la actualidad, este instrumento presenta una amplia gama de posibilidades de uso que incluyen las transferencias entre billeteras y/o cuentas de depósito en entidades de intermediación financiera, pagos de servicios, compra de saldo, giros a personas naturales y retiro de efectivo de puntos de atención de billetera móvil ubicados en zonas urbanas, periurbanas y rurales con bajo acceso a servicios financieros, lo cual ha posibilitado

la masificación de uso de este instrumento entre adultos jóvenes no bancarizados, usuarios de zonas geográficas alejadas, además del sector del comercio.

Las tarjetas electrónicas, por su parte, registraron un comportamiento favorable en cuanto al volumen procesado (6%), debido a su cualidad de instrumento de pago global, que permite acceso a una amplia red de establecimientos y comercios que aceptan este instrumento, tanto a nivel nacional como internacional, para pagos presenciales y no presenciales, así como al impulso normativo para la diversificación de posibilidades de uso como recepción de pagos con QR en POS, interoperabilidad con otras infraestructuras de pago, pagos sin contacto y la habilitación de tarjetas de débito para compras por internet. Medidas que han profundizado el comercio electrónico y el procesamiento de pagos entre instrumentos y canales electrónicos de pago que la regulación ha propiciado.

Las operaciones con cheques, disminuyeron tanto en el volumen (-8%) como en valor (-2%) respecto a los niveles de 2023, debido al efecto de sustitución con las OETF. No obstante, los cheques aún se usan principalmente para pagos de bienes y servicios por montos elevados, aunque con una frecuencia cada vez menor (Cuadro 3.5).

**CUADRO 3.5: OPERACIONES DEL SISTEMA DE PAGOS DE BAJO VALOR 2023-2024**  
(En millones de bolivianos, operaciones y porcentaje)

	2023	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Valor (MM Bs)</b>	<b>847.908</b>	<b>1.000.096</b>	<b>152.188</b>	<b>18</b>
Billetera móvil	12.349	42.781	30.432	246
OETF	685.363	812.029	126.666	18
Cheques	128.127	125.931	-2.196	-2
Tarjetas electrónicas	22.070	19.354	-2.715	-12
<b>Volumen</b>	<b>465.467.212</b>	<b>1.003.837.874</b>	<b>538.370.662</b>	<b>116</b>
Billetera móvil	105.443.846	375.254.221	269.810.375	256
OETF	263.550.388	526.877.634	263.327.246	100
Tarjetas electrónicas	93.851.903	99.287.841	5.435.938	6
Cheques	2.621.075	2.418.178	-202.897	-8

FUENTE: Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación (ACCL), UNILINK, Entidades de Intermediación Financiera, Entidad de Depósito de Valores (EDV), Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas: ATC, LINKSER y proveedores de billetera móvil: E-FECTIVO ESPM S.A., Banco Nacional de Bolivia, Banco de Crédito y Banco Ganadero.

### 2.1.2.1. LIQUIDACIÓN DE VALORES

Las operaciones con valores desmaterializados procesadas y liquidadas por la Entidad de Depósito de Valores (EDV)<sup>21</sup> se redujeron durante 2024 como resultado del menor dinamismo del mercado de valores, principalmente de las transacciones en ME. En efecto, el valor de las operaciones procesadas por la EDV fue menor en 36,8% con relación a 2023 y el volumen disminuyó en 32,7% (Cuadro 3.6).

**CUADRO 3.6: VALOR Y VOLUMEN DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE VALORES 2023-2024**  
(En millones de bolivianos, operaciones y porcentaje)

	2023	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Valor (MM Bs)	91.365	57.722	-33.643	-36,8
Volumen (número de operaciones)	51.402	34.591	-16.811	-32,7

FUENTE: Entidad de Depósito de Valores

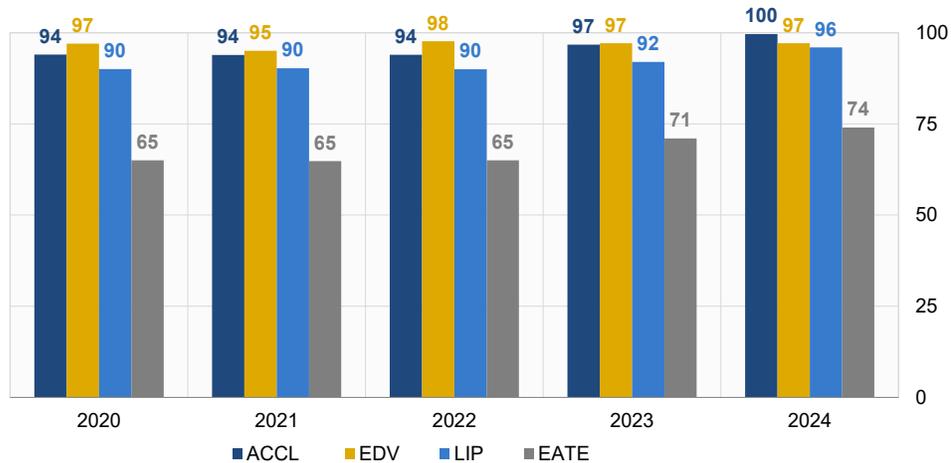
### 2.1.3. IMPORTANCIA DE LA MONEDA NACIONAL EN EL SISTEMA DE PAGOS

Durante 2024, las IMF más importantes del sistema de pagos nacional procesaron más del 90% de sus operaciones en moneda nacional. El 100% de las operaciones procesadas por la Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación (ACCL) se realizaron en moneda nacional, seguida por la EDV que negoció y

<sup>21</sup> La EDV administra la compensación y liquidación de operaciones con valores desmaterializados como actividad complementaria a la de custodia y registro de valores. Es una infraestructura que actúa como central depositaria y de liquidación de valores.

liquidó el 97% de sus operaciones en moneda nacional, el LIP con el 96% y las Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas (EATE) con el 74% de sus operaciones procesadas en moneda nacional, consolidando el boliviano como la moneda más utilizada para las operaciones en el sistema de pagos (Gráfico 3.3).

**GRÁFICO 3.3: OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL EN EL SISTEMA DE PAGOS 2020-2024**  
(En porcentaje)



FUENTE: Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación (ACCL), UNILINK, Entidades de Intermediación Financiera, Entidad de Depósito de Valores (EDV), Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas: ATC, LINKSER y proveedores de billetera móvil: E-FECTIVO ESPM S.A., Banco Nacional de Bolivia, Banco de Crédito, Banco Ganadero y Banco Central de Bolivia.

### 2.1.4. INDICADORES DE SISTEMA DE PAGOS

Los indicadores de sistema de pagos permiten aproximar el grado de exposición a riesgos de las diferentes IMF y los IEP. El Índice de Penetración de Mercado<sup>22</sup> (IPM) mide el riesgo de concentración en el sistema de pagos, a partir del monto procesado por un determinado IEP respecto al conjunto de IEP disponibles, permitiendo evaluar su importancia relativa en el mercado y la relevancia de la continuidad operativa de la infraestructura que lo procesa. Desde 2023, se observó una recomposición del IPM mostrando la creciente preferencia del público por la billetera móvil, pero manteniéndose la predominancia de las OETF como instrumento más utilizado. En efecto, las OETF concentraron el 67% del mercado debido a su gratuidad, oportunidad e inmediatez, así como a su disponibilidad extendida a todo el sistema financiero y la posibilidad de utilizarlas para todo tipo de pagos. Por su parte, la billetera móvil pasó de concentrar el 12% en 2023 al 21% del mercado en 2024, debido a su creciente uso gracias a la interoperabilidad entre IEP y canales electrónicos y masificación en el sector comercio; en cuanto a las tarjetas electrónicas, su participación en el mercado disminuyó del 11% al 6% debido a la preferencia de la población por el uso de OETF, principalmente por pagos inmediatos con QR y billetera móvil. Finalmente, los cheques mantuvieron su tendencia decreciente, habiendo pasado del 8% al 6%, como resultado del efecto sustitución de las OETF que se utilizan cada vez más para pagos de elevada cuantía. Se evidenció la continuidad operativa de las infraestructuras que procesan estos instrumentos de pago, en el marco de la normativa vigente que contempla disposiciones de gestión de riesgos, que fueron cumplidas por las IMF. (Cuadro 3.7).

El Índice de Riesgo de Liquidación (IRL), que compara los importes procesados individualmente por cada IMF con el monto procesado en el sistema de pagos de alto valor, mide la incidencia de las IMF en el desempeño del sistema de pagos en su conjunto, mostrando que en 2024 la IMF más relevante para la liquidación de operaciones fue la que procesa OETF, superando el monto procesado por el sistema de pagos de alto valor, con un IRL de 159%, seguida de la IMF que procesa cheques con un IRL de 25% y la EDV, encargada de la liquidación de valores desmaterializados con el 11% (Cuadro 3.7).

Al respecto, se destaca que mientras mayor es la capacidad de un sistema de pagos para movilizar recursos, mayor es la probabilidad de materialización de riesgos financieros, en este caso, del riesgo de liquidación;

<sup>22</sup> Este índice se calcula como el promedio ponderado de la participación porcentual del valor y volumen de cada IEP.

no obstante, el diseño operativo del LIP prevé la liquidación segura de transacciones en cuentas del BCB, el acceso oportuno a mecanismos de liquidez y de garantía, así como el seguimiento y control de los procesos de liquidación, lo que permite asegurar el cumplimiento oportuno de obligaciones por parte de los participantes de las diferentes IMF. En el caso de las Cámaras de Compensación y Liquidación, que son las IMF que procesan las OETF, la normativa prevé el establecimiento de límites transaccionales de los participantes, cuentas de garantía de liquidación y el desembolso de créditos de liquidez para pago de posiciones deudoras no cubiertas en procesos de compensación y liquidación de instrumentos de pago. En este sentido, durante la gestión no se presentaron eventos que implicaran la materialización del riesgo de liquidación en el sistema de pagos gracias a las medidas preventivas que contempla la normativa.

En cuanto a la eficiencia para la movilización de recursos, el Índice de Rotación de Depósitos (IRD), que compara los valores procesados por las diferentes infraestructuras con los depósitos del público, mostró que el sistema de pagos movilizó un valor equivalente a 4,3 veces los depósitos del público, con una mejora respecto a la gestión pasada (3,8 veces), reflejando el dinamismo del sistema de pagos de bajo valor, así como su capacidad y eficiencia para canalizar los recursos de la economía por un valor 4 veces superior al de los depósitos del sistema financiero debido al uso masivo de IEP por parte de la población (Cuadro 3.7).

**CUADRO 3.7: INDICADORES DE SISTEMA DE PAGOS 2023-2024**  
(En porcentaje y número de veces)

	IPM		IRL	
	2023	2024	2023	2024
OETF	69%	67%	128%	159%
Cheques	8%	6%	24%	25%
Valores			17%	11%
Tarjetas electrónicas	11%	6%	4%	4%
Billetera móvil	12%	21%	2%	8%
<b>IRD</b>			<b>3,8</b>	<b>4,3</b>

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Los resultados de estos indicadores muestran que los riesgos de las IMF se mantuvieron controlados con el apoyo de las previsiones establecidas en la normativa del BCB, que coadyuvaron al favorable desempeño de estas infraestructuras, promoviendo el funcionamiento seguro y eficiente del sistema de pagos al garantizar la fluidez y continuidad de la cadena de pagos, evitando la materialización de riesgos.

### 2.1.5. MONITOREO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA BANCARIO AL Y DEL EXTERIOR

En el marco de la Ley N° 516 de Promoción de Inversiones,<sup>23</sup> en 2015 el BCB implementó el Sistema de Captura de Información Periódica de Transferencias al y del Exterior (SCIP). A través del SCIP, se efectúa el monitoreo diario de las transferencias realizadas a través del sistema financiero boliviano por clientes del sector privado no financiero y los hogares con el resto del mundo. Asimismo, se cuenta con información detallada sobre el motivo de estas operaciones, los montos y el país de destino.<sup>24</sup> En 2016, se realizó una complementación al reporte de transferencias con la incorporación de nuevos campos que permiten la captura de información sobre el tipo de persona (natural o jurídica) y sector económico (según el Código de Actividad Económica y Destino del Crédito – CAEDEC), además de una breve descripción del motivo de la transferencia.<sup>25</sup> En 2021, se realizó la incorporación de información relacionada de las comisiones aplicadas a estas operaciones en la estructura de este reporte;<sup>26</sup> y en 2022 se incorporó la captura de información del sector económico de las transferencias del exterior.<sup>27</sup> Finalmente, en 2024, se incluyeron los códigos para identificar transferencias del exterior correspondientes a exportaciones, tanto de bienes como de servicios, así como la actividad económica específica, de acuerdo a la clasificación CAEDEC a cinco (5) dígitos.<sup>28</sup>

23 Promulgada el 04 de abril de 2014.

24 A solicitud del BCB, la ASFI emitió la circular ASFI/DEP/CC-2227/2015 del 18 de mayo de 2015 que instruyó a las EIF la remisión de información sobre transferencias de fondos al y del exterior

25 Mediante la Carta Circular ASFI/DEP/CC-4946/2016 del 4 de julio de 2016, a solicitud del BCB, se comunicó a las EIF la complementación al reporte de transferencias de fondos al y del exterior.

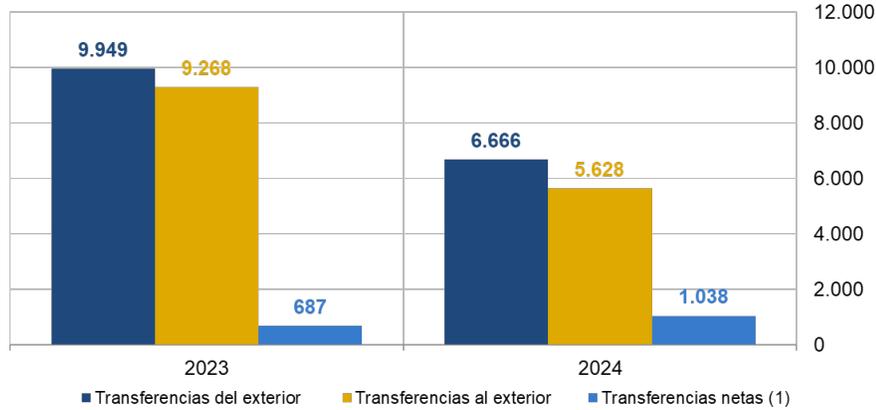
26 Mediante la Carta Circular ASFI/DEP/CC-5380/2021 del 9 de junio de 2021, se comunicó a las EIF la incorporación de los campos relacionados con las comisiones.

27 Mediante la Carta Circular ASFI/DEP/CC-8034/2021 del 24 de agosto de 2021, se comunicó a las EIF la modificación de los valores aceptados en los campos tipo de persona y los relacionados con el sector económico.

28 Mediante la Carta Circular ASFI/DEP/CC/12634/2024 del 28 de agosto de 2024, se comunicó a las EIF la modificación de los valores aceptados en los campos "Motivo de la transferencia" y "Código sector".

Al igual que en las gestiones anteriores, las transferencias netas realizadas por clientes de la banca fueron positivas, alcanzando en 2024 a \$us1.038 millones, mayor a lo registrado en 2023. Se observó una disminución del flujo de transferencias, tanto al exterior como del exterior (Gráfico 3.4).

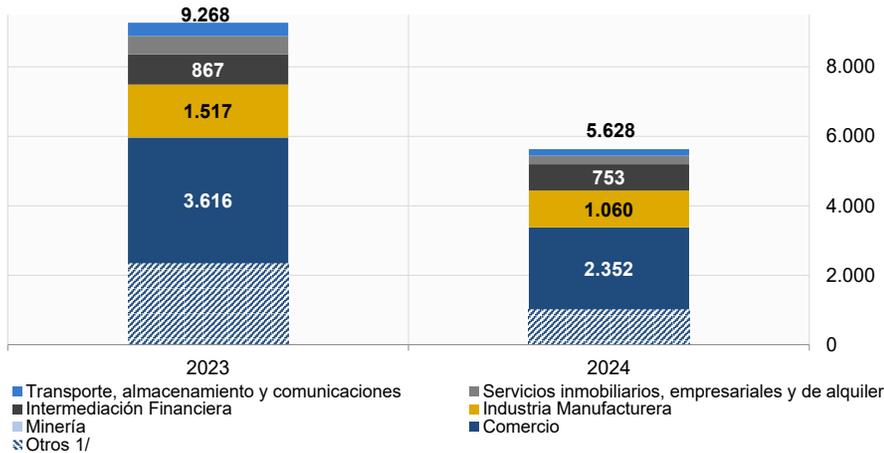
**GRÁFICO 3.4: TRANSFERENCIAS AL Y DEL EXTERIOR DE CLIENTES DE LAS EIF**  
(En millones de dólares estadounidenses)



FUENTE: Banco Central de Bolivia – Sistema de Captura de Información Periódica  
NOTA: (1) Transferencias recibidas menos las enviadas

Según el detalle de la actividad económica, en la gestión 2024, las transferencias al exterior respondieron principalmente a operaciones de industria manufacturera, comercio, minería y servicios sociales, comunales y personales, estas representaron el 66% del total de transferencias (Gráfico 3.5).

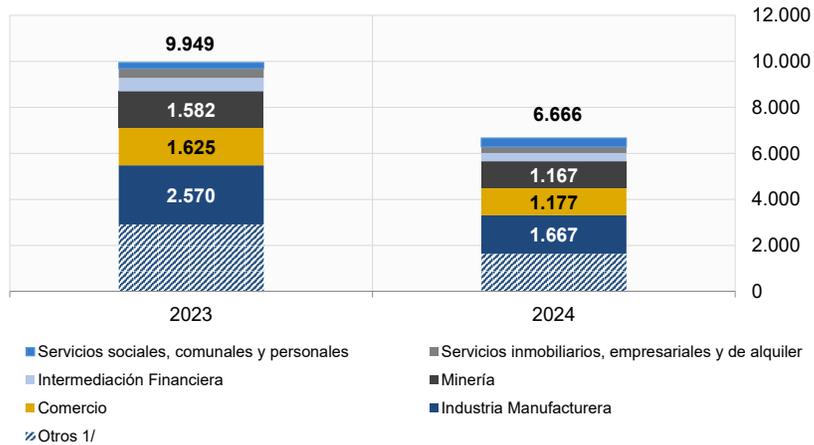
**GRÁFICO 3.5: TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
(En millones de dólares estadounidenses)



FUENTE: Banco Central de Bolivia – Sistema de Captura de Información Periódica  
NOTA: 1/ Incluye agricultura y ganadería, caza silvicultura y pesca, producción y distribución de energía eléctrica, construcción, hoteles y restaurantes, administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, educación, servicios sociales, comunales y personales, servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico, servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales, actividades atípicas y otras transferencias sin clasificar.

Por su parte, las transferencias del exterior están asociadas a operaciones de comercio, industria manufacturera, intermediación financiera y servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, estas representaron el 78% del total (Gráfico 3.6).

**GRÁFICO 3.6: TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
(En millones de dólares estadounidenses)



FUENTE: Banco Central de Bolivia – Sistema de Captura de Información Periódica  
 NOTA: 1/ Incluye agricultura y ganadería, caza silvicultura y pesca, producción y distribución de energía eléctrica, construcción, hoteles y restaurantes, administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, educación, transporte, almacenamiento y comunicaciones, servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico, servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales, actividades atípicas y otras transferencias sin clasificar.

## 2.2. GESTIÓN DEL MATERIAL MONETARIO

Típicamente, la gestión del Material Monetario (MM) comprende las siguientes etapas: 1) Contratación de MM; 2) Distribución a las EIF; 3) Depósitos de MM por parte de las EIF; 4) Procesamiento del MM; y, finalmente, 5) Destrucción de piezas deterioradas, no aptas para circulación.

En la gestión 2024, el BCB atendió plenamente la demanda de billetes y monedas de la población a través del Sistema Financiero. Durante la gestión, se monetizaron un total de 83,9 millones de piezas de monedas en los cortes de Bs5, Bs2 y c.10, así como 297,7 millones de piezas de billetes en todos sus cortes.

Respecto a la distribución de material monetario, la salida neta de billetes<sup>29</sup> ascendió a 186,6 millones de piezas y la de las monedas fue de 86,7 millones de piezas. En cuanto a los billetes, los cortes de Bs100 y Bs10 tuvieron la mayor salida neta con 68,5 y 45,7 millones de piezas, respectivamente. En el caso de las monedas, los cortes de Bs1 y Bs2 mostraron la mayor salida neta con 27,9 y 17,1 millones de piezas.

En cuanto a las existencias de material monetario hábil monetizado en la Bóveda Central del BCB, al cierre de 2024, se registró un total de Bs8.182,4 millones<sup>30</sup>. De este monto, Bs7.979 millones correspondieron a billetes y Bs204 millones a monedas (Cuadro 3.8).

<sup>29</sup> Material monetario distribuido menos depósitos de las EIF en el BCB.

<sup>30</sup> Las existencias al 31-12-2024 se obtiene de sumar las existencias al 31-12-2023 más lo monetizado en 2024 menos la salida neta en 2024.

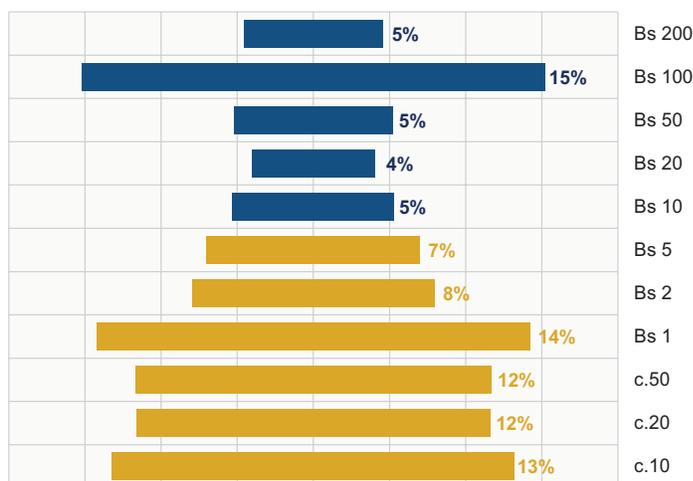
**CUADRO 3.8: EXISTENCIAS DE MATERIAL MONETARIO HÁBIL MONETIZADO EN BÓVEDA CENTRAL DEL BCB**  
(En millones de bolivianos)

Corte	Existencias al 31/12/2024
<b>Total Billetes</b>	<b>7.978,6</b>
Bs200	1.778,8
Bs100	4.007,7
Bs50	1.506,8
Bs20	309,3
Bs10	376,0
<b>Total Monedas</b>	<b>203,8</b>
Bs5	132,6
Bs2	48,8
Bs1	10,9
c.50	3,2
c.20	7,3
c.10	1,1
<b>TOTAL</b>	<b>8.182,4</b>

FUENTE: Banco Central de Bolivia

En cuanto a la composición del dinero en poder del público, al cierre de 2024 los billetes de Bs100 fueron los de mayor cantidad de piezas en circulación, con un 15% del total; en cuanto a las monedas, los cortes menores o iguales a Bs1 registraron una participación bastante similar, entre 12% a 14% del total de piezas (Gráfico 3.7).

**GRÁFICO 3.7: ESTRUCTURA DE BILLETES Y MONEDAS EN PODER DEL PÚBLICO 2024**  
Participación (%) en piezas



FUENTE: Banco Central de Bolivia

### 2.3. RECUPERACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS

El BCB registra en sus Estados Financieros, acreencias concursales y extra concursales originadas principalmente por créditos concedidos por Entidades Financieras Liquidadas y el apoyo financiero otorgado por el Ente Emisor para los procesos de liquidación de estas Entidades. Producto de ello, el BCB recibió en dación en pago<sup>31</sup> carteras de créditos y bienes muebles e inmuebles a nivel nacional en el marco de Leyes y Decretos Supremos específicos.

#### 2.3.1. ACREENCIAS CON ENTIDADES FINANCIERAS EN LIQUIDACIÓN

A diciembre de 2024, el BCB registró acreencias extra concursales y concursales con las siguientes entidades en liquidación: Banco Sur S.A., Banco Cochabamba S.A., BIDES A S.A., BAFINSA y Banco de Crédito Oruro S.A. Las acreencias extra concursales que fueron emergentes del apoyo financiero otorgado por el BCB a

<sup>31</sup> Dación en pago, se refiere a la transmisión de la propiedad del bien al acreedor, lo que permite que la deuda sea cancelada de manera total o parcial mediante la entrega de un activo.

las entidades financieras en liquidación para la devolución de depósitos del público en caja de ahorro, cuenta corriente y a plazo fijo representaron un total de Bs917 millones. Por su parte, las acreencias concursales que se originaron principalmente por créditos de desarrollo y otras operaciones realizadas con anterioridad a la liquidación de los bancos, totalizaron Bs640 millones (Cuadro 3.9).

**CUADRO 3.9: ACREENCIAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN LIQUIDACIÓN 2024**  
(En millones de bolivianos)

Bancos en liquidación	Fecha de intervención	Acreencias		Saldo de acreencias
		Extraconcursales	Concursales	
Banco Sur S.A.	25/11/1994	391	264	655
Banco Cochabamba S.A.	25/11/1994	353	87	440
BIDESA	12/12/1997	158	74	232
Banco de Crédito Oruro S.A.	19/3/1987	15	151	166
BAFINSA	29/8/1991	0	64	64
<b>Totales</b>		<b>917</b>	<b>640</b>	<b>1.557</b>

FUENTE: Banco Central de Bolivia

### 2.3.2. BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EL BCB

En cumplimiento de la R.D. N° 049/2023, que aprobó el Reglamento de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables, en la gestión 2024 el BCB administró 443 bienes muebles e inmuebles por un valor de Bs45 millones, provenientes de los ex Bancos BBA S.A., Potosí S.A., Progreso Nacional SAM y Sur S.A., y de las ex mutuales Manutata, del Pueblo, Frontera y ex Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda., de acuerdo con el siguiente detalle:

**CUADRO 3.10: BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EL BCB 2024**  
(En cantidad y millones de bolivianos)

INMUEBLES	Banco Sur S.A. en Liq.		Ex BBA		Ex Banco Progreso		Ex Banco Potosí		Ex Coop. Trapetrol		Ex Mutual La Frontera		Ex Mutual Manutata		Ex Mutual del Pueblo		TOTAL GESTIÓN 2024	
	Cant.	Bs.	Cant.	Bs.	Cant.	Bs.	Cant.	Bs.	Cant.	Bs.	Cant.	Bs.	Cant.	Bs.	Cant.	Bs.	Cant.	Bs.
Casas	29	4	41	14	-	-	-	-	8	-	4	-	-	-	-	-	82	18
Locales /Casetas Comerciales	6	1	2	-	-	-	-	-	63	-	-	-	-	-	-	-	71	1
Terrenos/Fundos Rústicos	39	1	61	24	1	-	7	-	6	-	1	-	2	-	-	-	117	25
<b>Subtotales Inmuebles</b>	<b>74</b>	<b>6</b>	<b>104</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>77</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>270</b>	<b>44</b>
<b>MUEBLES</b>																		
Acciones	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Acciones telefónicas	126	-	36	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	163	1
Joyas	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Maquinaria	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-
Obras de Arte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-
Otros Muebles	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	-	3	-
<b>Subtotales Muebles</b>	<b>129</b>	<b>-</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>173</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>203</b>	<b>6</b>	<b>142</b>	<b>39</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>78</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>443</b>	<b>45</b>

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Concluido el contrato de comodato de las 12 obras de arte que fue suscrito con la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, las mismas fueron activadas como bienes de uso institucional, mediante la Resolución de Directorio N° 094/2024.

Así también, se efectuó el debido resguardo y mantenimiento de los bienes realizables en administración de la Gerencia de Entidades Financieras, en el marco del Reglamento de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables del BCB aprobado mediante R.D. N°049/2023.

### 2.3.3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL EX BBA, EX BANCO POTOSÍ, EX BANCO DEL PROGRESO NACIONAL S.A.M. Y BANCO SUR S.A. EN LIQUIDACIÓN

Del total de los bienes administrados, en 2024 un total de 186 bienes inmuebles y 168 bienes muebles corresponden a activos provenientes de los ex bancos BBA, Potosí y Progreso Nacional SAM y Banco Sur S.A. en Liquidación.

### 2.3.4. ACTIVOS TRANSFERIDOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 742

De acuerdo con lo establecido en Ley N° 742, de 30 de septiembre de 2015, el BCB recibió un total de 89 bienes entre muebles e inmuebles provenientes de fideicomisos de los procedimientos de solución de las ex

mutuales Manutata, La Frontera, del Pueblo y ex Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda.

### 2.3.5. DISPOSICIÓN DE BIENES REALIZABLES

El Directorio del BCB, en el punto 2 del Acta N° 018/2024 autorizó la venta directa del inmueble ubicado en la calle 11 Carlos Salinas Aramayo N° 7813 de la zona de Calacoto. En fecha 17 de mayo de 2024, el BCB y la Fiscalía General del Estado firmaron la “Minuta de Transferencia de Inmueble con reserva de propiedad”, concretizando la adjudicación y venta de dicho inmueble.”

### 2.3.6. CARTERA DE CRÉDITOS ADMINISTRADAS POR EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El BCB administra y efectúa la recuperación de las carteras de créditos provenientes de entidades financieras sometidas a procesos de liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución, así como de la cartera comprada del ex Banco La Paz y la otorgada en administración del ex INALPRE. La gestión de la cartera se efectúa en el ámbito de los Reglamentos de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos, y de Incentivos para Recuperación de Acreencias del BCB, ésta última en el marco de la Ley 1546, de 31 de diciembre de 2023, que puso en vigencia el Artículo 13 de la Ley 1356, reglamentada mediante RD N° 007/2024. Al cierre de la gestión 2024, la cartera administrada es de 6.666 créditos por un saldo a capital de Bs1.347 millones, de los cuales Bs1.063 millones corresponden a cartera en ejecución y Bs284 millones a cartera castigada. (Cuadro 3.11).

**CUADRO 3.11: CARTERA DE CRÉDITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(En millones de bolivianos y cantidad de créditos)

	Cartera en Ejecución		Cartera Castigada		Total Cartera	
	N°	Capital	N°	Capital	N°	Capital
<b>Recibida en dación en pago</b>						
Ex bancos BBA, SUR, BIDESIA, Progreso Nacional, Potosí, Crédito Oruro y Cooperativa San Jose Obrero	1.945	1.005	2.014	223	3.959	1.228
<b>Cedida a título gratuito</b>						
FONDESIF, ex Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda., ex Mutuales La Frontera, Manutata, Del Pueblo y Tarija	1.108	44	1.555	60	2.663	104
<b>Cartera comprada</b>						
Ex Banco La Paz	1	5			1	5
<b>En administración</b>						
Ex INALPRE	39	9	4	1	43	10
<b>Total General</b>	<b>3.093</b>	<b>1.063</b>	<b>3.573</b>	<b>284</b>	<b>6.666</b>	<b>1.347</b>

FUENTE: Banco Central de Bolivia

En la gestión 2024, las recuperaciones alcanzaron a Bs5,29 millones, producto principalmente de la aplicación de la Ley N°1546 y su respectiva reglamentación aprobada mediante R.D. N° 007/2024 de incentivos para la recuperación de acreencias, vigente hasta el 31 de diciembre de 2024 y de retenciones judiciales. Asimismo, la recuperación en importe en la gestión 2024 fue mayor en un 4% a la alcanzada en la gestión 2023, en la cual se logró una recuperación de Bs5.05 millones.

Se logró la cancelación de 162 créditos en el marco de la R.D. N° 007/2024 de incentivos para la recuperación de acreencias, llegando a beneficiar a prestatarios con saldos adeudados a capital menores a \$us80.000 o su equivalente en moneda nacional, posibilitando que los deudores cumplieran con sus obligaciones con el Estado y puedan acceder nuevamente a los servicios de financiamiento. Asimismo, se realizó la aplicación de 6 depósitos judiciales, por la prosecución de procesos judiciales en la recuperación de cartera.

La mayor recuperación se registró en las carteras provenientes de los ex Bancos Boliviano Americano S.A. incluida la cartera transferida por FONDESIF, Banco Sur, Banco Progreso Nacional, Banco Potosí, Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trapetrol Oriente Ltda. y la Mutual Manutata.

## 2.4. OTRAS FUNCIONES

Se realizaron operaciones de exportaciones e importaciones en el marco del convenio ALADI, aunque no a través del SUCRE. En aplicación de la normativa vigente y, de acuerdo con el cronograma de vencimientos, se efectuó el pago de la deuda externa pública y se publicaron las estadísticas oficiales.

### 2.4.1. OPERACIONES CON EL CONVENIO ALADI Y CON EL SUCRE

#### 2.4.1.1. OPERACIONES CON EL CONVENIO ALADI

Desde inicios de los ochenta, el BCB participa en el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración (CPCR-ALADI). En 2024, el sistema financiero efectuó operaciones de comercio de bienes y servicios por USD 3.9 millones (Cuadro 3.12).

**CUADRO 3.12: OPERACIONES DEL CPRCR-ALADI EN BOLIVIA 2020-2024**  
(En millones de dólares estadounidenses)

	Exportaciones	Importaciones	Total
<b>2020</b>	-	8,6	8,6
<b>2021</b>	-	8,7	8,7
<b>2022</b>	-	5,3	5,3
<b>2023</b>	-	10,2	10,2
<b>2024</b>	-	3,9	3,9

FUENTE: Banco Central de Bolivia

De acuerdo a disposiciones del BCB, las entidades financieras pueden contraer obligaciones en el marco del CPCR-ALADI hasta el 10% de su patrimonio y con un plazo máximo de cinco años en función a su calificación de riesgo crediticio de largo plazo. A diciembre de 2024, el sistema financiero no presenta endeudamiento con los países de la ALADI (Cuadro 3.13).

**CUADRO 3.13: ENDEUDAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO A TRAVÉS DEL CPRCR – ALADI**  
(En millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

Banco	2023	2024	Patrimonio	Ratio
Unión	0,1	-	483	-
Mercantil Santa Cruz	-	-	371	-
Nacional de Bolivia	-	-	352	-
BISA	0,2	-	341	-
Crédito	-	-	262	-
Ganadero	-	-	188	-
Económico	-	-	152	-
Fortaleza	-	-	60	-
Nac. Argentina	-	-	14	-
<b>Total</b>	<b>0,3</b>	<b>-</b>	<b>2.223</b>	<b>-</b>

FUENTE: Banco Central de Bolivia

#### 2.4.1.2. OPERACIONES CON EL SUCRE

En 2024, no se efectuaron operaciones de comercio a través del SUCRE (Cuadro 3.14).

**CUADRO 3.14: OPERACIONES CANALIZADAS MEDIANTE EL SUCRE**  
(En millones de dólares estadounidenses)

	Exportación	Importación	Total
2015	37	-	37
2016	12	-	12
2017	-	-	-
2018	-	-	-
2019	-	-	-
2020	-	-	-
2021	-	-	-
2022	-	-	-
2023	-	-	-
2024	-	-	-

FUENTE: Banco Central de Bolivia

### 2.4.2. APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES<sup>32</sup>

Los aportes a organismos internacionales durante la gestión totalizaron \$us17 millones por aportes a la CAF, FLAR, FONPLATA, CII, BID y MIGA (Cuadro 3.15).

**CUADRO 3.15: PARTICIPACIÓN DE BOLIVIA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(En millones de dólares estadounidenses)

Organismos	Aporte accionario			
	Suscrito	Pago acumulado	Pagado en la gestión	Por pagar
CAF	891	775	0	115
FLAR	328	297	17	14
FONPLATA	150	140	0	10
CII	23	16	0	7
IDA	2	2	0	0
FMI	346	346	0	0
BID	105	81	0	24
BIRF	17	17	0	0
CFI	2	2	0	0
FIDA	2	2	0	0
MIGA	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.865</b>	<b>1.678</b>	<b>17</b>	<b>170</b>

FUENTE: Organismos Internacionales

### 2.4.3. REGISTRO Y SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA

De acuerdo con el marco normativo vigente y en consideración al cronograma de vencimientos, el Banco Central de Bolivia (BCB) procedió con el pago de la deuda externa pública. Para ello, realizó un seguimiento continuo a la provisión de fondos por parte de las instituciones públicas deudoras. Asimismo, el BCB llevó a cabo el registro de la deuda externa pública, lo que permitió la generación de informes que fueron publicados periódicamente en su página web, con el fin de mantener informada a la población en general. Estos reportes también fueron utilizados en las conciliaciones semestrales de los créditos externos con las instituciones públicas deudoras y ejecutoras.

## 3. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

El BCB durante la gestión 2024, como parte de una política de la entidad, realizó una serie de actividades orientadas a promover la transparencia institucional y los principios éticos morales, reafirmando día a día el compromiso con la sociedad a la que sirve y por la que trabaja, garantizando el acceso a la información pública y manteniendo la consigna de cero tolerancia a la corrupción.

<sup>32</sup> Corresponden a los aportes realizados por el TGN y el BCB.

### 3.1. ÉTICA PÚBLICA

El BCB promueve la conducta ética de los servidores públicos del BCB por lo que efectuó periódicamente la difusión de materiales en diferentes formatos (cartillas informativas, videos, artes digitales, etc.), asimismo realizó talleres a objeto de efectuar en última instancia la actualización del Código de Ética del BCB considerando los lineamientos emitidos en la gestión 2024 por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS).

A tiempo de procurar la sanción por presuntas vulneraciones al Código de Ética del Ente Emisor, el Departamento de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción recepcionó denuncias, las cuales fueron remitidas a la autoridad legal competente.

### 3.2. ACCESO A LA INFORMACIÓN

El acceso a la información es una garantía constitucional que el BCB privilegia en el marco de las previsiones de la Ley N° 1670.

El uso de las plataformas digitales y la implementación de aplicaciones móviles redujeron brechas y posibilitaron que más bolivianos accedan a la información pública desde cualquier parte del territorio nacional y el exterior.

Esta característica institucional se refleja principalmente en la información que la autoridad monetaria publica en su página web y a través de los diferentes eventos externos que organiza, como son la presentación del Informe de Política Monetaria, el Informe de Estabilidad Financiera y las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, eventos que también fueron difundidos mediante plataformas digitales y las cuentas del BCB en las redes sociales, lo que permitió multiplicar la audiencia en la presentación de los principales productos que ofreció durante la gestión 2024 el BCB.

Adicionalmente, en base en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI), la página web del BCB es periódicamente monitoreada, situación que se refleja en la actualización constante de la información de la página web del Ente Emisor con el objeto de facilitar los datos oficiales y actualizados a la población en general.

### 3.3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El BCB considera fundamental la consigna cero tolerancia a la corrupción; en ese sentido a través del Departamento de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en el marco de las previsiones contenidas en la Ley N° 974, ha tramitado denuncias por presuntos hechos de corrupción.

A su vez, con el propósito de promover la lucha contra la corrupción, se desarrollaron talleres de capacitación para los servidores públicos sobre temas de prevención, lucha contra la corrupción y la normativa relacionada a esta temática. Asimismo, se difundió habitualmente material en diferentes modalidades (cartillas, videos, artes digitales, etc.)

### 3.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El BCB considera que la participación y control social son transversales para la transparencia en la gestión pública, en ese entendido dando cumplimiento al mandato constitucional y lo dispuesto en la Ley N° 341 de Participación y Control Social, se llevaron adelante, en el mes de febrero la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2023 y en el mes de marzo la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2024, ambas en modalidad presencial, transmitidos en tiempo real y por medios digitales del BCB para todo el territorio boliviano, con la participación de diferentes sectores sociales y representantes de instituciones del país.

## 4. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO ECONÓMICO Y DE DIFUSIÓN

*En la gestión 2024, el Banco Central de Bolivia (BCB) llevó a cabo una serie de actividades orientadas a la promoción y difusión del conocimiento. Entre ellas destacan la XVII Jornada Monetaria, que abordó el tema “Banca central y finanzas sostenibles: retos y oportunidades para el desarrollo económico”, y el Decimoséptimo Encuentro de Economistas*

*de Bolivia, cuyo tema central fue el análisis del “Desempeño de las economías de la región en un contexto de desaceleración y tensiones geopolíticas”. Adicionalmente, se organizaron seminarios de investigación con el fin de fomentar el estudio económico y se realizaron diversas campañas educativas e informativas a lo largo del año.*

### 4.1. ENCUENTROS ACADÉMICOS

#### 4.1.1. ENCUENTROS ACADÉMICOS PERMANENTES

##### 4.1.1.1. JORNADA MONETARIA

La Jornada Monetaria es un evento académico que el Banco Central de Bolivia organiza anualmente desde el año 2007, en el marco de las actividades por el aniversario de su fundación. Cada año se define un tema central tomando en consideración el contexto económico internacional y nacional, y el beneficio para los participantes en cuanto a la actualidad económica. El 26 de julio de 2024, se llevó a cabo la XVII Jornada Monetaria de manera presencial y virtual en el Salón Sirionó de la Fexpocruz de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, bajo el tema “Banca central y finanzas sostenibles: Retos y oportunidades para el desarrollo económico” con la participación de autoridades nacionales y destacados conferencistas internacionales. El evento también reunió a investigadores, académicos y responsables de política monetaria de Bolivia y de otros países de la región.

La XVII Jornada Monetaria dio a conocer los elementos clave de las finanzas sostenibles en la coyuntura actual y los aspectos conceptuales para el diseño de taxonomías verdes. Por otro lado, la labor de la banca central para afrontar retos y tomar oportunidades en pro del desarrollo.

El evento contó con la participación de las siguientes autoridades y reconocidas personalidades como oradores participantes:

- Franz Alejandro Apaza Camacho, Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros.
- Roger Edwin Rojas Ulo, Presidente a.i. del BCB.
- Carlos Carvallo Spalding, Presidente del Banco Central del Paraguay.
- Denise Paz Bernardini, Presidente del Directorio del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.
- Mario Alejandro Acosta, Director de Inversiones del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

Asimismo, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Taller sobre Finanzas Sostenibles, impartido por el expositor internacional Peter Knaack, Profesor adjunto de American University e Investigador asociado de la Universidad de Londres.
- A solicitud del PNUD, se llevó a cabo la reunión entre representantes del BCB y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, presidida por el expositor, Paulo Barbieri, Especialista en financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La XVII Jornada Monetaria realizada en la gestión 2024, se desarrolló con todo éxito y cumplió con el propósito de reunir a investigadores, académicos y formuladores de política económica de Bolivia y de otros países

para analizar, compartir experiencias y estudios relacionados con el tema central y llegar de forma masiva al público objetivo a nivel nacional e internacional.

El evento contó con una excelente acogida por parte del público y fue transmitido de manera virtual a través de las plataformas Zoom, YouTube y Facebook. Registró un total de 3.442 asistentes certificados, quienes participaron activamente a lo largo de todo el evento, de los cuales 1.613 asistieron de forma presencial.

#### 4.1.1.2. ENCUENTRO DE ECONOMISTAS DE BOLIVIA

El Decimoséptimo Encuentro de Economistas de Bolivia (17EEB) fue organizado por el BCB en coordinación con la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX). El tema central del 17EEB fue “Desempeño de las economías de la región en un contexto de desaceleración y tensiones geopolíticas”. El 17EEB se llevó cabo en modalidad presencial con transmisión en vivo los días 5 y 6 de septiembre de 2024. Las actividades previas al 17EEB se llevaron a cabo los días 29 y 30 de agosto de 2024 e incluyeron un ciclo de conferencias virtual sobre “Pronósticos mediante el uso de herramientas de Inteligencia Artificial”. De la misma manera, por la tarde del 5 de septiembre se presentaron 66 documentos de investigación en sesiones paralelas que se realizaron en modalidad presencial con transmisión en vivo.

El evento principal se realizó los días 5 y 6 de septiembre de 2024, en instalaciones del Centro Internacional de Convenciones y Cultura (CICC) del departamento de Chuquisaca. Las palabras de circunstancia estuvieron a cargo de Presidente Roger Edwin Rojas Ulo, seguido del Rector de la USFX Walter Isidro Arizaga Cervantes. Las palabras de bienvenida fueron dadas por el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García y finalmente el evento fue inaugurado por el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora. Posteriormente, se dio inicio a las sesiones plenarias del 17EEB. Guillermo Hang, Director en el Think Tank Suramericana Vision, fue el primer orador con el tema “Repercusiones de las tensiones geopolíticas en el desempeño económico regional”. El segundo orador fue Osmel Manzano, Asesor Económico Regional del Departamento del Grupo Andino del BID con “Análisis del actual escenario económico y geopolítico internacional”. Para concluir con las presentaciones, Benjamín Blanco, Subsecretario de Cooperación, Asistencia Técnica y Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico de ALADI, realizó su exposición con el tema “Procesos de integración regional para superar los desafíos económicos globales”.

Por su parte, el viernes 6 de septiembre de 2024, continuaron las sesiones plenarias. La primera ponencia estuvo a cargo de Carmem Feijó, Profesora del Departamento de Economía de la Universidad Federal Fluminense, quien expuso sobre “Políticas ortodoxas versus heterodoxas frente a un escenario de desaceleración económica”; a continuación, y para concluir las presentaciones de los oradores principales del 17EEB, intervino Eduardo Chomali, Ejecutivo Principal en TIC de CAF, con el tema “Retos de la transformación digital para un crecimiento económico sostenido”.

Como resultado de los esfuerzos para la promoción del 17EEB, el número de participantes en modalidad virtual y presencial, ascendió a 18.259 personas, de los cuales 7.200 se conectaron mediante redes sociales (Facebook y YouTube), 3.044 personas mediante la plataforma Zoom y 5.036 personas asistieron físicamente al Centro Internacional de Convenciones y Cultura para participar de las sesiones plenarias del 5 y 6 de septiembre; 1.861 personas asistieron presencialmente a la USFX a las salas paralelas la tarde del 5 de septiembre; además un total de 1.118 se conectaron virtualmente al ciclo de conferencias sobre “Pronósticos mediante el uso de herramientas de Inteligencia Artificial” 29 y 30 de agosto.

Asimismo, el acto de premiación del concurso de documentos de investigación se realizó el viernes 6 de septiembre y se premió a los trabajos más destacados en todas las categorías (Cuadro 3.16). Durante el evento, los ganadores de los primeros lugares en las diferentes categorías realizaron las presentaciones de sus trabajos en las sesiones paralelas. Cabe mencionar que en el 17EEB no hubo declaratoria desierta de ninguna categoría.

**CUADRO 3.16: GANADORES DEL 17EEB POR CATEGORÍA**

Categoría	Puesto	Autores	Documento
<b>Tema central</b>	1er premio (Bs35.000)	Fabrizio Leonardo Ardiles Decker	Towards regional integration, a currency union for Southamerican countries
	2do premio (Bs25.000)	Ivan Omar Velásquez Castellanos y Ludwing Ernesto Torres Carrasco	La prospectiva macroeconómica del desempeño resiliente de las economías de la región en un escenario de divergencia, desaceleración y tensiones geopolíticas
	3er premio (Bs20.000)	Julio Cesar Nava León	Impacto de la desaceleración económica global y las tensiones geopolíticas en la economía de Bolivia: un análisis empírico
<b>Historia y pensamiento económico</b>	1er premio (Bs25.000)	Luis Ruben Lopez Guachalla	Factores Socioeconómicos y su Impacto en la Generación de Valor de Bienes y Servicios en Bolivia: Un análisis multidimensional de la Teoría del Valor
	2do premio (Bs20.000)	Nils Roy Salvatierra Pérez	El pensamiento económico de Tiwanaku un análisis retrospectivo sobre 4 modelos
	3er premio (Bs15.000)	Ingrid Eliana Orlandini Gonzalez	Ingresos, egresos y activos de la Universidad de Charcas en su primer siglo
<b>Investigaciones de posgrado</b>	1er premio (Bs22.000)	Dashida Villanueva Honorio	Impacto de El Niño-Oscilación del Sur sobre el precio de los alimentos en Bolivia
	2do premio (Bs18.000)	Alejandra Gonzales Rocabado	Tourism, a sector that can help preserve the forests in Bolivia
	3er premio (Bs15.000)	Abigail Venecia Geronimo Jimenez	El vivir bien como una metodología de inclusión financiera: empoderamiento de la mujer y el impacto económico de Bolivia
<b>Investigaciones de pregrado</b>	1er premio (Bs20.000)	Alejandra Arleth Lafuente Luizaga	Riesgo en Bolivia: Determinantes del spread soberano, periodo 2012-2023
	2do premio (Bs15.000)	Silvia Eugenia Paye Perez	Los Canales de Transmisión de la Política Monetaria en el Crecimiento Económico
	3er premio (Bs10.000)	Lucia Fernanda García Encinas	El efecto del Salario Mínimo en el sector informal en Bolivia: un acercamiento al efecto faro (2020-2022)
<b>Abierta a otros temas macroeconómicos y financieros</b>	1er premio (Bs22.000)	Carlos Bruno Delgadillo Chavarría y Patricia Carola Quintana Jaldín	La Dinámica entre las balanzas fiscal y comercial en Bolivia: Evidencia de déficit gemelos reversos durante 1995 -2021
	2do premio (Bs18.000)	Carlos Andrés Monzon Quispe y Paulo Cesar Ramos Huarachi	Impacto macroeconómico y redistributivo de reformas impositivas con un modelo de Agentes Heterogéneos
	3er premio (Bs12.000)	Wendy Katherine Aguirre Alvarez y Cristian Rubén Paucara España	Penalidad a la maternidad en Bolivia mediante estudio de eventos

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Asimismo, los servidores públicos del Banco Central de Bolivia presentaron trabajos de investigación que fueron calificados por el jurado evaluador para su presentación en salas paralelas.

El 17EEB logró un éxito significativo, medido por la cantidad de participantes que asistieron al evento y que superó en gran medida a gestiones previas, además de la excelencia de las presentaciones en sesiones plenarias y salas paralelas, así como las actividades previas que integraron este acontecimiento. Por otro año consecutivo, el Encuentro de Economistas se consolidó como el evento más destacado en el ámbito económico en Bolivia.

#### 4.1.1.3. SEMINARIOS Y TALLERES DE INVESTIGACIÓN

En la gestión 2024, el Departamento de Análisis del Sector Real parte de la Asesoría de Política Económica del BCB, tenía programado el Taller de Economía Plural Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB): “Evaluación Actual y Futura de la Industria del Litio en Bolivia”. Esta actividad estaba prevista para llevarse a cabo en el mes de diciembre de 2024, contando con la presencia de la Máxima Autoridad Ejecutiva de Yacimientos de Litio de Bolivia (YLB). No obstante, mediante la nota oficial YLB-PEE-01670/2024, el Ing. Omar Alarcón solicitó formalmente la reprogramación del evento. Finalmente, el taller se realizó el 23 de enero de 2025, a

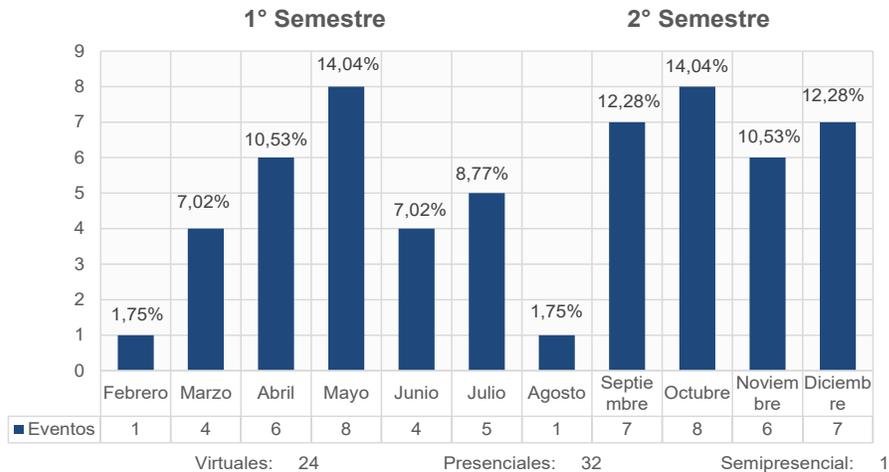
cargo del Ing. Rodolfo Mauricio Álvarez Velasco, Gerente de Investigación y Desarrollo de YLB. Este evento fue de suma importancia y aportó al BCB una visión más clara del litio en Bolivia.

En la gestión 2024, se organizó un total de 40 talleres internos de investigación en los que se expusieron 42 temas desarrollados por los analistas de las áreas económicas del BCB. Los eventos se realizaron en modalidad presencial, promoviéndose la participación del auditorio para retroalimentar las presentaciones. Se menciona que 23 talleres se efectuaron en la gestión 2024 y están programados 17 talleres para los primeros meses de la gestión 2025, hasta concluir las ponencias de los temas desarrollados en la gestión 2024.

**4.2. CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL BCB**

En la Gestión 2024, el BCB a través de la Gerencia de Recursos Humanos (GRH), ha gestionado la ejecución de un total de 57 eventos de capacitación no programados, de los cuales 24 fueron ejecutados bajo la modalidad virtual, 32 bajo la modalidad presencial y 1 bajo la modalidad semipresencial (Gráfico 3.8).

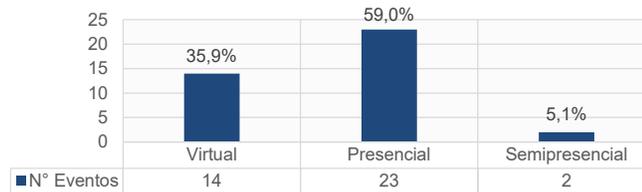
**GRÁFICO 3.8: EJECUCIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN**  
(En cantidad y porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

Asimismo, se destaca que las actividades no contempladas como capacitación y ejecutadas en la gestión 2024 fueron organizadas por diversos organismos nacionales e internacionales, como el CEMLA, el FMI, el FLAR, Bancos Centrales y otros. De estas, 23 actividades se realizaron de manera presencial, 14 de forma virtual y 2 bajo la modalidad semipresencial (Gráfico 3.9).

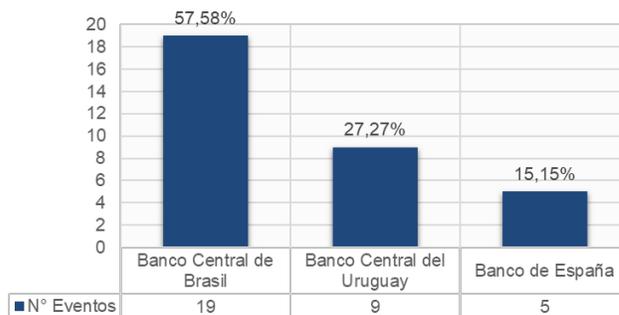
**GRÁFICO 3.9: ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS COMO "CAPACITACIÓN"**  
(En cantidad)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

En el marco de los Memorandos y/o Convenios de Cooperación, suscritos con el Banco Central de Brasil (BCBR), Banco Central del Uruguay (BCU), Banco de España (BE), la GRH, durante la gestión 2024, ha gestionado la ejecución total de 33 actividades, entre eventos de capacitación, asistencias técnicas e intercambio de conocimientos, de los cuales 19 fueron ejecutados con el Banco Central de Brasil que representan el 58%, 9 con el Banco Central del Uruguay que representan el 27% y 5 con el Banco de España que representan el 15% (Gráfico 3.10).

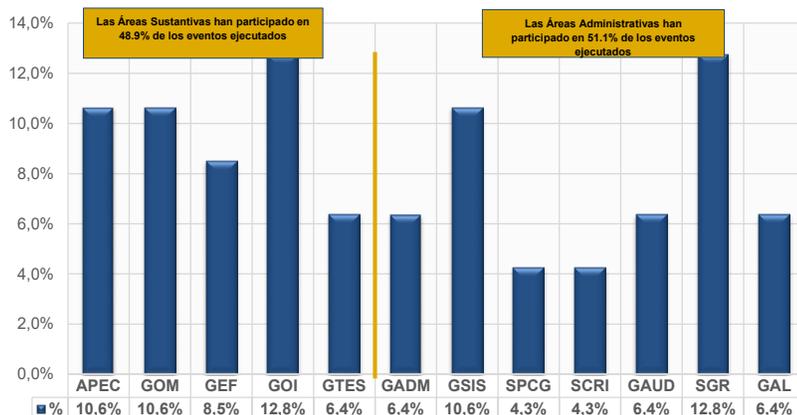
**GRÁFICO 3.10: EJECUCIÓN DE EVENTOS POR BANCO CENTRAL**  
(En cantidad)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

En dichas actividades participaron un total de 421 servidores públicos de diferentes áreas del BCB. Las actividades, han permitido que el personal del BCB conozca experiencias de otras instituciones en materia de banca central, aspectos valorados de manera positiva por las áreas organizacionales sustantivas y operativas.

**GRÁFICO 3.11: PARTICIPACIÓN DE LAS ÁREAS EN EVENTOS**  
(En porcentaje)



FUENTE: Banco Central de Bolivia  
 Nota: APEC: Asesoría de Política Económica, GOM: Gerencia de Operaciones Monetarias, GEF: Gerencia de Entidades Financieras, GOI: Gerencia de Operaciones Internacionales, GTES: Gerencia de Tesorería, GADM: Gerencia de Administración, GSYS: Gerencia de Sistemas, SPCG: Subgerencia de Planificación y Control de Gestión, SCRI: Subgerencia de Comunicación y Relaciónamiento Institucional, GAUD: Gerencia de Auditoría, SGR: Subgerencia de Gestión de Riesgos, GAL: Gerencia de Asuntos Legales.

Con el propósito de continuar fortaleciendo las relaciones con los bancos centrales de la región y establecer un marco común para la cooperación técnica y el intercambio de conocimientos y experiencia en materia de Banca Central, el BCB en noviembre de la gestión 2024 suscribió un Convenio Marco de Cooperación con el Banco Central de Chile (BCCH), con el objetivo de mejorar las habilidades técnicas de los servidores públicos del BCB a través de eventos de capacitación, asistencias técnicas e intercambio de conocimientos; para así definir líneas de acción y mejorar las prácticas de la banca central, mismas que coadyuvan al desarrollo de la institución.

En ese marco, para la gestión 2025 se ha proyectado un total de 26 actividades para llevarse a cabo con el Banco Central de Chile, Banco Central de Brasil, Banco Central del Uruguay, Banco de España y Banco de la República de Colombia, relacionadas a la banca central, gobernanza, política monetaria, sistemas de pago, criptoactivos, entre otros; con el fin de conocer nuevos enfoques y tendencias que contribuyan a la atención de los problemas emergentes que se gestan en la economía mundial.

### 4.3. CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS

Durante la gestión 2024, el BCB realizó campañas educativas, informativas y de difusión referidas a las siguientes temáticas:

- Medidas de seguridad y cuidado del billete boliviano
- Medios electrónicos de pago
- Difusión del Informe de Política Monetaria enero 2024
- Difusión del Informe de Política Monetaria julio 2024
- Difusión del Informe de Estabilidad Financiera enero 2024
- Difusión del Informe de Estabilidad Financiera julio 2024
- Bono BCB dólares
- Activos virtuales
- Reposición y canje y fraccionamiento del material monetario
- Bono BCB Directo
- Bono BCB Navideño

En la “Campaña de Medidas de Seguridad y Cuidado del Boliviano”, se ha fortalecido el uso de un canal de difusión digital, enfocado a generar discursos y temáticas de interés en redes sociales, teniendo como meta abarcar mayor cantidad de seguidores en redes sociales.

En cuanto a “Medios electrónicos de pago”, se ha impulsado a la población a hacer uso de los instrumentos electrónicos de pago mediante la difusión de contenido en redes sociales del Ente Emisor, con una amplia llegada y aceptación.

Para la difusión de la campaña de medios electrónicos de pago, se ha realizado diferentes tipos de campañas tanto de información como de concientización logrando resultados altamente positivos, donde cada vez más bolivianos utilizan medios electrónicos de pago y el favorito es el QR, cuyo uso creció en 4.700%.

Con el objetivo de difundir el Informe de Política Monetaria (IPM) y el Informe de Estabilidad Financiera (IEF), se realizó la presentación de estos documentos a la población en las principales universidades del eje troncal, a cargo del Presidente del Banco Central de Bolivia (BCB) y los miembros de su Directorio. Esta iniciativa benefició a más de 10.000 estudiantes y profesionales a nivel nacional.

El IPM es uno de los principales instrumentos de comunicación del BCB, a través del cual se rinde cuentas y se evalúa el cumplimiento de su mandato constitucional. Por su parte, el IEF es un documento emitido por el BCB, para analizar la situación del sistema financiero del país. En este contexto, el sistema financiero mostró un desempeño favorable, caracterizado por un aumento en los créditos y depósitos, lo que refleja la creciente confianza del público en el sistema. Además, las acciones del BCB aseguraron un funcionamiento fluido y seguro del sistema de pagos nacional.

#### 4.3.1. TALLERES Y FERIAS

Se realizaron talleres de capacitación con la finalidad de fortalecer los conocimientos y habilidades de la población rural y periurbana del país, para lo cual seleccionaron las temáticas más demandadas: “Medidas de seguridad del billete boliviano”, “Cuidado del billete boliviano”, “Instrumentos o medios electrónicos de pago”

y en el área urbana también se difundió la temática de “Activos virtuales”. Se capacitó a un total de 9.816 personas de las cuales el 86% de los participantes, pertenecían al área rural y periurbana. Los eventos fueron realizados en los 9 departamentos del país, se cubrieron 24 municipios y se realizaron un total de 92 talleres.

Se participó en Jornadas de Educación Financiera e infomóviles organizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con la atención en brigadas móviles con temáticas de “Instrumentos electrónicos de pago”, “Activos virtuales”, “Medidas de seguridad del billete boliviano” y “Cuidados del billete boliviano”, alcanzando a más de 3.500 personas.

Adicionalmente, se realizaron webinars dirigidos a estudiantes de las distintas universidades y público en general con la finalidad de fortalecer los conocimientos específicos en:

- Activos virtuales.
- Instrumentos de política monetaria del BCB
- Medidas de seguridad y cuidado del billete de boliviano
- Canje y fraccionamiento del boliviano.
- ¿Qué son y cómo se administran las Reservas Internacionales?
- Sensibilización de los riesgos asociados por el cambio climático.

Con ésta actividad se alcanzaron a 299 participantes, quienes le dieron una valoración positiva al evento y a los contenidos.

Con relación a otras actividades de educación económica y financiera emprendidas por el BCB, estas fueron ejecutadas en el marco del Plan de Educación Económica y Financiera (PEEF):

Se gestionó la ampliación de la vigencia del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Implementación de Programas de Educación Económica y Financiera entre el Ministerio de Educación y el BCB hasta marzo de 2029. Este convenio permite dar continuidad a las acciones conjuntas en materia de educación económica y financiera en el Sistema Educativo Plurinacional, aspecto que pocos bancos centrales en la región han alcanzado.

- Se revisaron y actualizaron los contenidos incluidos por el BCB en la currícula del Sistema Educativo Plurinacional, tarea que permitió preparar los nuevos textos de aprendizaje para su impresión y distribución con un alcance de 1.232.451 estudiantes de secundaria.
- Se puso a disposición del público la plataforma de educación económica y financiera “BCB educa” desde el 1 de noviembre, alcanzando a más de 3.000 usuarios en 2 meses. Este instrumento permite que niños, jóvenes, adultos, profesores y público en general; accedan, visualicen, descarguen e interactúen con los recursos educativos como ser: cartillas, textos, videos, postales y simuladores (calculadoras de ahorro y crédito, manejo del cajero automático, uso del QR y, recientemente, uso de la banca móvil), de manera gratuita y desde donde estén.

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades de la población rural y periurbana del país, se llevaron a cabo talleres de capacitación enfocados en las temáticas más demandadas: ‘Activos virtuales’, ‘Medidas de seguridad del billete boliviano’ e ‘Instrumentos o medios electrónicos de pago’. Como resultado, se capacitó a un total de 12.345 personas en los nueve departamentos del país.

Se participó en la Feria Chiwiña Cultural llevada a cabo en la estación del teleférico rojo de La Paz y en la Feria de Exposición de Servicios y Modernización de la Gestión Pública la cual se llevó a cabo en la localidad de

Viacha. En ambos eventos se efectuaron capacitaciones sobre “Bono BCB Navideño, en Dólares y Directo”, “Medidas de seguridad del billete boliviano” e “Instrumentos o medios electrónicos de pago”.

#### **4.3.2. OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y EVENTOS CORTOS**

En 2024, en el marco de la política de Puertas Abiertas del BCB, se dio continuidad a las visitas guiadas al BCB, consolidando la iniciativa implementada en 2023. En esa línea, la gestión 2024 el Ente Emisor recibió seis visitas guiadas, con un total de 474 asistentes de unidades educativas y universidades. Esas visitas culminaron con una buena recepción por parte de los asistentes, quienes destacaron la calidad de la información recibida y la logística de la visita.

El cambio de modalidad de las visitas guiadas, implementado desde la gestión anterior y que incluye un recorrido por las principales áreas del BCB, fue altamente positivo por lo que se mantuvo, pero también se vio por conveniente enriquecer el recorrido con una serie de concursos y dinámicas con premios sobre los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las mismas.

Lo destacable es que estas visitas guiadas se caracterizaron por contar con la presencia del Presidente del BCB, Dr. Edwin Rojas Ulo, quien pudo participar con unas breves palabras de bienvenida, a pesar de una apretada agenda de actividades; además compartió momentos agradables con los visitantes, quienes aprovecharon la oportunidad para tomarse fotografías con la autoridad.

Durante el año 2024, se organizaron conversatorios y presentaciones económicas en tres categorías principales: eventos institucionales del BCB, como la XVII Jornada Monetaria y el Decimoséptimo Encuentro de Economistas de Bolivia (17EEB); exposición de documentos oficiales, como el Informe de Estabilidad Financiera (IEF); y conversatorios con la comunidad universitaria boliviana.

El BCB desarrolló jornadas y actividades a través de Espacios Socio Culturales con un enfoque innovador y creativo, con el objetivo de generar empatía con la población, socializar y capacitar en temas relacionados a las funciones y atribuciones del Ente Emisor, las medidas de seguridad y cuidado del billete de boliviano, los medios electrónicos de pago, los activos virtuales, el Bono BCB en Dólares y el Bono BCB Navideño y revalorizar la cultura y la historia. Así también, concienciar a la población sobre temas inclusivos, sociales, diversidad de personas y sus necesidades. Como resultado se ha llegado a abarcar a casi 2.000 personas por evento masivo, repercusiones positivas en diversos medios de comunicación y excelente presencia institucional.

## 5. PUBLICACIONES DEL BCB

*En el marco de la política de transparencia institucional y apoyo al relacionamiento institucional, el Ente Emisor publica informes y reportes especializados en temas económicos como la Memoria Institucional, el Informe de Política Monetaria y el Informe de Estabilidad Financiera, además de publicaciones especializadas, estadísticas, reportes semestrales y la Revista de Análisis.*

### 5.1. MEMORIA INSTITUCIONAL

El BCB presentó la Memoria Institucional correspondiente a la gestión 2023, aprobada con RD N° 044/2024, de 26 de marzo de 2024. El documento se envió a las autoridades del Órgano Ejecutivo y de la Asamblea Legislativa Plurinacional en los plazos establecidos por la normativa vigente, manteniendo la traducción del resumen ejecutivo en los tres idiomas oficiales (aymara, quechua y guaraní) y uno extranjero (inglés). La Memoria 2023 describe las actividades desarrolladas por la institución e incluye gráficos y cuadros para una óptima comprensión del lector. Se imprimieron 200 ejemplares y 200 CD que fueron distribuidos a las autoridades del sector público, instituciones privadas, bibliotecas, universidades, ferias y público en general. Además, se realizó la difusión en el sitio web del BCB.

### 5.2. PUBLICACIONES SEMESTRALES

En el marco de la política de transparencia institucional que impulsa el BCB, durante la gestión 2024 se publicó el Informe de Política Monetaria (IPM), tanto en el primer como en el segundo semestre, una publicación que constituye un canal clave de información sobre la coyuntura macroeconómica del país. Este documento técnico ofrece un análisis detallado del contexto económico internacional, las políticas implementadas en coordinación con el Órgano Ejecutivo y los resultados en materia de inflación, liquidez e intermediación financiera, además de evaluar las perspectivas de crecimiento e inflación. La importancia del IPM radica en su capacidad de brindar un diagnóstico integral sobre indicadores clave como el desempeño del sistema financiero y las proyecciones económicas de mediano plazo, permitiendo a la sociedad boliviana y a los agentes económicos conocer las condiciones monetarias y financieras del país.

El Informe de Estabilidad Financiera (IEF) semestralmente publicado, presentó el análisis del desempeño y los riesgos financieros asociados al sistema financiero nacional durante la gestión 2024, destacando las medidas implementadas por el BCB para mantener la estabilidad financiera, las cuales se enfocaron en proveer liquidez al sistema financiero garantizando los recursos suficientes para mantener la dinámica positiva del crédito y apoyar la salida ordenada de la entidad financiera intervenida, cumpliendo así su rol dentro de la red de seguridad financiera y los mandatos establecidos en la normativa vigente.

### 5.3. PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS

Entre las publicaciones especializadas se encuentra el Reporte de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, de frecuencia trimestral, que da a conocer las principales estadísticas referentes al sector externo, además de análisis sobre los flujos reales y financieros basados en relaciones económicas del país con el resto de economías del mundo.

El Reporte de Capital Privado Extranjero en Bolivia, de frecuencia semestral, en el que se informa sobre el movimiento de activos y pasivos externos de empresas e instituciones del sector privado financiero y no financiero, y proporciona una descripción de las estadísticas de saldos y flujos reportados en el formulario de Registro de Inversión Extranjera y Operaciones Financieras con el exterior; el reporte del segundo semestre presenta además un análisis de los flujos de capital a nivel internacional.

El Informe de la Deuda Externa Pública, de frecuencia semestral, en el que se informa el saldo adeudado de la deuda externa pública, los indicadores de deuda externa, los desembolsos efectuados por sector económico y el servicio de la deuda, entre los principales.

El Reporte de Administración de Reservas Internacionales, con frecuencia cuatrimestral, detalla la evolución de las reservas internacionales, su diversificación en monedas distintas al dólar estadounidense y en activos de diferentes plazos, los ingresos generados por su inversión, las perspectivas a futuro, y los destinos de los recursos que contribuyen al desarrollo social del Estado.

El Reporte de la Deuda Externa Privada en Bolivia, con frecuencia semestral, contiene los resultados de los flujos y saldos de deuda externa privada obtenidos mediante el “Formulario Registro de la Inversión Extranjera en el Estado Plurinacional de Bolivia y Operaciones Financieras con el Exterior”.

El Informe de Operaciones de Mercado Abierto y Monetario, de frecuencia anual, informa sobre los aspectos operativos de la política monetaria implementada por la Autoridad Monetaria, en el marco de la programación monetaria anual.

El Informe de Vigilancia del Sistema de Pagos, de frecuencia anual, presenta las actividades de vigilancia que efectúa el BCB sobre las principales infraestructuras del mercado financiero del país en los ámbitos normativo, operativo, de gestión de riesgos, de difusión y de desarrollo e implementación de innovaciones en servicios, canales e instrumentos electrónicos de pago.

#### 5.4. PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS

Durante la gestión 2024, se publicaron once números del Boletín Mensual (N° 348 al N° 358) y tres del Boletín Trimestral (N° 399 al N° 402) de acuerdo al calendario anticipado de estadísticas y publicaciones del BCB aprobado por el Directorio del BCB, manteniendo así la continuidad en la difusión de información detallada sobre el sector monetario, fiscal, externo, crediticio, tipo de cambio y precios. Asimismo, fueron publicados dos números del Boletín del Sector Externo (70 y 71) en el que se publicaron datos de la balanza de pagos, balanza comercial, balanza cambiaria, posición de inversión internacional e información referida a las transacciones económicas de Bolivia con otros países.

Cabe destacar que, además de las publicaciones estadísticas en formato impreso, el BCB mantuvo actualizada su página web con las estadísticas semanales, reflejando las principales variables monetarias, financieras, externas, fiscales y reales. Además, la información correspondiente a los reportes de las tasas de interés activas y pasivas del sistema de intermediación financiera con periodicidad diaria, semanal y mensual y la Tasa de Referencia (TRe) con periodicidad mensual, se publicaron con normalidad, así como también los reportes de tipos de cambio de compra y venta de moneda extranjera de las entidades de intermediación financiera.

El Reporte Estadístico y el Boletín Mensual de Operaciones del Sistema de Pagos Nacional, presentaron el seguimiento sobre la evolución del monto y número de operaciones de las infraestructuras del mercado financiero, así como cifras comparativas respecto a gestiones pasadas.

Como parte de un proceso de mejora en la calidad de estas publicaciones, las mismas fueron incluidas en el proceso de certificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015, el cual concluyó satisfactoriamente en octubre de 2024. Esta certificación, otorgada por IBNORCA, reconoce la eficacia, transparencia y confiabilidad de los procesos implementados, asegurando que la producción y difusión de estos boletines cumplan con estándares internacionales de calidad.

#### 5.5. PUBLICACIONES DE INVESTIGACIONES

La Revista de Análisis es una publicación que contiene investigaciones relacionadas con banca central y economía en general. En la gestión 2024, se publicó el volumen 39 y 40.

El número 39 contiene tres artículos: “Estimación de la tasa natural de interés a partir de un modelo VAR bayesiano de coeficientes variables en el tiempo (BTVC-VAR)”, “Relación entre la liquidez del sistema

financiero y el mercado monetario en Bolivia” y “Política monetaria convencional y no convencional en Bolivia: Una aproximación de control sintético”.

Por su parte, el volumen 40 incluye otros estudios, como “Indicadores históricos de volatilidad financiera”, en el que se presenta un análisis comparativo del desempeño utilizando tipos de cambio nominales. Además, se encuentran los artículos titulados “Estimación de un indicador de presiones sobre Reservas Internacionales en un contexto de tensiones geopolíticas mundiales: Un enfoque de Correlación Condicional Dinámica y Control Sintético” y “Efecto no lineal de la deuda pública externa en el crecimiento económico de Bolivia”.

### 5.6. OTRAS PUBLICACIONES DEL BCB

Durante la gestión 2024 el BCB ha impulsado en gran magnitud el uso de las redes sociales como Facebook, Instagram, X, YouTube y Tik Tok, con el objetivo de transparentar y visibilizar la gestión del BCB.

Las campañas y mensajes del Ente Emisor a través de redes sociales han sido fundamentales para llegar a más personas en tiempo real generando interacción y opinión, las cuales se ven reflejadas en el crecimiento de los seguidores. (Cuadro 3.17).

**CUADRO 3.17: CRECIMIENTO EN REDES SOCIALES, 2021 – 2024**

Red Social	Cuenta	2022	2023	2024
Facebook	Banco Central de Bolivia	79.636	122.000	133.000
X	BancoCentralBO	9.883	11.400	13.600
YouTube	BancoCentralBO	1.450	1.680	1.960
Instagram	Banco Central de Bolivia	935	1330	2100
Tik Tok	BancoCentralBO	13.100	18.200	25.200

FUENTE: Banco Central de Bolivia

El crecimiento en el alcance de nuestras publicaciones fue de más del 100% (Cuadro 3.18) en comparación a la gestión 2023, lo cual significa que incrementó de manera exponencial el número de personas que ven el contenido del Ente Emisor. El alcance de las publicaciones fue fundamental para que más personas puedan acceder a la información que el BCB difunde cada día. La segmentación de nuestros públicos fue esencial para mantenernos en constante crecimiento.

**CUADRO 3.18: ALCANCE DE LA PÁGINA DE FACEBOOK 2021-2023**  
(En número de vistas)

MES	2022	2023	2024
Enero	71.507	129.246	4.800.000
Febrero	33.725	3.326.100	6.830.000
Marzo	81.356	2.848.782	4.800.000
Abril	429.271	2.297.348	5.700.000
Mayo	1.200.183	1.951.103	6.100.000
Junio	1.634.814	3.756.649	5.800.000
Julio	2.383.249	3.375.005	5.700.000
Agosto	1.261.620	2.732.762	3.800.000
Septiembre	2.979.666	2.962.680	7.300.000
Octubre	3.229.489	4.503.711	7.300.000
Noviembre	2.805.150	2.950.414	5.300.000
Diciembre	3.455.663	3.567.271	6.600.000
<b>Total</b>	<b>19.565.693</b>	<b>34.271.825</b>	<b>70.030.000</b>

FUENTE: Banco Central de Bolivia

### 5.7. PARTICIPACIÓN EN FERIAS

La presencia en ferias logró una presentación óptima a través de la promoción de la imagen institucional y la difusión de gestión con la participación e interacción masiva de un promedio de 860.000 asistentes (Cuadro 3.19).

Asimismo, por primera vez se presentó un recorrido por la historia monetaria del país, a través de una invaluable exposición numismática de propiedad del Ente Emisor, que consta de piezas acuñadas desde la época de la Colonia, como es el caso de las monedas macuquinas, hasta la Primera Familia de Billetes del Estado Plurinacional de Bolivia.

Se tuvo un alto impacto en la difusión de información sobre la gestión y capacitaciones en medidas de seguridad y cuidado del billete boliviano y activos virtuales, a través de una experiencia 5D33 que permitió un acercamiento y apropiación de la institución con la población, bajo el slogan “Un país unido es un país fuerte”. Así también, el Ente Emisor obtuvo el premio al Stand innovador en la feria de La Paz Expone.

**CUADRO 3.19: PARTICIPACIÓN EN FERIAS**

FERIA	CIUDAD	CANTIDAD DE ASISTENTES
EXPOCRUZ	Santa Cruz	420.000
FEXCO	Cochabamba	370.000
LA PAZ EXPONE	La Paz	70.000
<b>TOTAL</b>		<b>860.000</b>

FUENTE: Banco Central de Bolivia

## 6. NOTAS DE PRENSA Y COMUNICADOS

De manera oportuna, mediante comunicados de prensa, se dieron a conocer las actividades, eventos institucionales, disposiciones y políticas implementadas por el BCB en la gestión 2024.

Se hizo el seguimiento noticioso relacionado con el BCB, cuya sistematización y clasificación permite referir la siguiente información:

- Información noticiosa que posiciona favorablemente al BCB.
- Información noticiosa de interés del BCB relacionada con la macroeconomía y con riesgos sobre el sistema financiero.
- Información noticiosa de análisis coyuntural.
- Actores económicos, políticos y analistas con capacidad de generar opinión pública sobre temáticas de interés y/o relacionadas con el BCB.

Esta sistematización ha permitido conocer oportunamente hechos noticiosos importantes y generar información relevante del BCB para difundir actividades y acciones de gestión, asimismo, nos permitió acercarnos más a los medios de difusión y población en general.

En la gestión 2024 se desarrollaron 60 comunicados de prensa donde se presentaron información del Ente Emisor referente a las disposiciones y políticas del BCB, las actividades y eventos institucionales (Cuadro 3.20).

CUADRO 3.20: COMUNICADOS DE PRENSA

Fecha	Nro. De Comunicado	Título
2/1/2024	CP 01/2024	A noviembre de 2023 las remesas registraron récord histórico
4/1/2024	CP 02/2024	Evolución de las reservas internacionales en 2023 coadyuvaron al crecimiento y a la estabilidad de la economía
11/1/2024	CP 03/2024	El BCB impulsa las finanzas verdes en beneficio del medio ambiente
18/1/2024	CP 04/2024	El BCB coadyuvará con el sistema financiero sin ningún costo en el pago de giros y remesas en favor de beneficiarios
24/1/2024	CP 05/2024	El BCB celebró la feria de la alasitas-2024 con el Papirri y la bendición del hermeskeko
6/2/2024	CP 06/2024	El BCB promueve el acercamiento de inversores y ejecutivos de banca británicos con sectores productivos del país
8/2/2024	CP 07/2024	El BCB aclara versiones erróneas sobre la administración de las reservas de oro
15/2/2024	CP 08/2024	El BCB realizó audiencia pública de rendición de cuentas final 2023 destacando la estabilidad y solidez de la economía
16/2/2024	CP 09/2024	El Banco Central de Bolivia denuncia uso de su nombre y prestigio en la venta de fichas para adquirir dólares estadounidenses
20/2/2024	CP 10/2024	El BCB y la banca nacional se reúnen para viabilizar el lanzamiento de bonos en dólares estadounidenses
26/2/2024	CP 11/2024	El BCB emite el “Bono BCB en dólares” en coordinación con ASOBAN
28/2/2024	CP 12/2024	En dos días el BCB logra colocar bonos en dólares por \$us428 mil
29/2/2024	CP 13/2024	Venta de Bonos del BCB en dólares sobrepasa el millón de dólares al tercer día de su emisión
1/3/2024	CP 14/2024	El BCB cierra exitosa primera semana de colocación de bonos en dólares con más de \$us 1,6 millones
4/3/2024	CP 15/2024	El BCB lanza el 17 Encuentro de Economistas de Bolivia en los 400 años de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.
5/3/2024	CP 16/2024	El Bono BCB en Dólares supera los \$us 8,8, millones con la inversión de personas jurídicas
11/3/2024	CP 17/2024	Colocación de bonos del BCB en dólares supera los \$us 22 millones mostrando que es un instrumento seguro y rentable
14/3/2024	CP 18/2024	Informe de política monetaria de enero de 2024 resalta la estabilidad de la economía boliviana en un escenario desafiante
20/3/2024	CP 19/2024	El BCB dona equipos de oficina y mobiliario a seis unidades educativas de seis provincias del departamento de La Paz
25/3/2024	CP 20/2024	El Banco Central de Bolivia presenta el Informe de Estabilidad Financiera – enero 2024
27/3/2024	CP 21/2024	Rendición pública de cuentas inicial 2024 del BCB destaca políticas de estabilidad cambiaria y baja inflación.
27/3/2024	CP 22/2024	El BCB entrega nuevo lote de equipos de oficina y mobiliario a unidades educativas de provincias paceñas
10/4/2024	CP 23/2024	El Banco Central de Bolivia llevó a cabo exitosamente el “noveno taller de registro de inversión extranjera y operaciones financieras con el exterior”
11/4/2024	CP 24/2024	A un mes y medio de su emisión, la venta del “Bono BCB en dólares” supera los \$us50 millones
12/4/2024	CP 25/2024	Centenares de niñas y niños de la paz celebran el “Día del niño BCB”
15/4/2024	CP 26/2024	Bancos privados se incorporan a la venta del “Bono BCB en dólares” a nivel nacional
2/5/2024	CP 27/2024	Durante el primer cuatrimestre de 2024 las reservas internacionales netas se mantuvieron estables

7/5/2024	CP 28/2024	Bolivia logra máximas puntuaciones en informe del BID sobre ecosistemas de pagos digitales en América Latina y el Caribe
9/5/2024	CP 29/2024	El BCB es acreedor del sistema financiero por créditos de liquidez otorgados para dinamizar la economía
13/5/2024	CP 30/2024	Al primer trimestre de 2024, mejora favorablemente la capacidad de endeudamiento y solvencia de la economía
18/5/2024	CP 31/2024	Miles de personas revalorizaron la riqueza numismática de Bolivia, gracias al BCB y la Noche del Patrimonio Cultural
22/5/2024	CP 32/2024	El BCB devolverá los fondos a los bancos de acuerdo al cumplimiento de sus obligaciones
28/5/2024	CP 33/2024	Devolución de capital y pago de intereses del “Bono BCB en dólares” muestra la solvencia del ente emisor
31/5/2024	CP 34/2024	Al tercer mes de la emisión del bono BCB en dólares, el ente emisor supera en 158% su meta prevista de colocación y capta \$us 258 millones
26/6/2024	CP 35/2024	El BCB en coordinación con ASFI y UIF actualiza normativa en torno a los activos virtuales
2/7/2024	CP 36/2024	El Banco Central de Bolivia inicia capacitación con periodistas sobre activos virtuales
5/7/2024	CP 37/2024	Periodistas de La Paz se capacitan sobre activos virtuales gracias al Banco Central de Bolivia
5/7/2024	CP 38/2024	El BCB comunica que la provisión de billetes es una operación habitual para reponer el material monetario destruido y en mal estado
15/7/2024	CP 39/2024	El BCB es premiado por su innovador stand en la feria La Paz Expone
25/7/2024	CP 40/2024	El BCB lleva adelante taller sobre finanzas sostenibles en el marco de la XVII Jornada Monetaria
26/7/2024	CP 41/2024	BCB inaugura la XVII Jornada Monetaria sobre finanzas sostenibles con la asistencia de más de 1.300 participantes
26/7/2024	CP 42/2024	BCB cierra la XVII Jornada Monetaria sobre finanzas sostenibles en la ciudad de Santa Cruz
31/7/2024	CP 43/2024	A julio, Bolivia cumple con el 62% del pago del servicio de la deuda pública externa programado para 2024
28/8/2024	CP 44/2024	El Banco Central de Bolivia amplía la vigencia del “Bono BCB en dólares”
2/9/2024	CP 45/2024	Las RIN se mantienen estables y con tendencia positiva
5/9/2024	CP 46/2024	Con una masiva participación el BCB inaugura el 17 Encuentro de Economistas de Bolivia en Sucre
6/9/2024	CP 47/2024	Cierra el 17 Encuentro de Economistas de Bolivia con un profundo análisis del escenario actual y los desafíos y oportunidades para la región
13/9/2024	CP 48/2024	Presidente del BCB atiende invitación oficial del Reino Unido para fortalecer las relaciones bilaterales
25/9/2024	CP 49/2024	El Banco Central de Bolivia promueve innovaciones digitales con las Ewallet y las tarjetas electrónicas virtuales
26/9/2024	CP 50/2024	En solo tres meses las operaciones con activos virtuales crecieron en más del 100%
30/9/2024	CP 51/2024	El BCB pagó el 82% del total de la deuda pública externa programada para 2024
3/10/2024	CP 52/2024	Banco Central lanza el Bono BCB Navideño 2024 con las condiciones más competitivas del mercado
10/10/2024	CP 53/2024	El BCB presenta el diseño ganador del mural conmemorativo del bicentenario
17/10/2024	CP 54/2024	El BCB recibe la certificación iso 9001:2015 por cumplir estándares internacionales de calidad
7/11/2024	CP 55/2024	BCB desmiente versiones descontextualizadas sobre supuesta autorización de venta de las reservas de oro
8/11/2024	CP 56/2024	El BCB deja sin efecto la Resolución de Directorio N°148/2024

### Capítulo 3

12/11/2024	CP 57/2024	Durante la presente gestión el BCB lleva adelante procesos de adquisición de material monetario
25/11/2024	CP 58/2024	En cuatro meses, uso de activos virtuales supera los \$us75 millones y dinamiza el sistema de pagos nacional
16/12/2024	CP 59/2024	Arranca la "semana BCB navideña" resaltando los valores de solidaridad, esperanza y unión entre los bolivianos
20/12/2024	CP 60/2024	Cada vez más bolivianos utilizan medios electrónicos de pago; el favorito es el QR que creció en 4.700%

---

FUENTE: Banco Central de Bolivia

## 7. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

*Se llevó a cabo la evaluación del Plan Estratégico Institucional del BCB para la gestión 2024, alcanzando un resultado del 98,30%, lo que representa un 19,66% del objetivo del 20% para el quinquenio 2021-2025. Los siete indicadores evaluados mostraron un avance óptimo.*

*El Plan Operativo Anual 2024 fue ejecutado en un 97,62%, mientras que la ejecución presupuestaria alcanzó el 54,46%. En un entorno dinámico, la gestión efectiva del riesgo operativo y la continuidad del negocio se han consolidado como elementos clave para el cumplimiento de los objetivos del BCB.*

*Durante la gestión, la Gerencia de Recursos Humanos (GRH) orientó sus políticas de incorporación de personal bajo los principios de igualdad de género, oportunidades para jóvenes y renovación de personal, logrando un mayor equilibrio en la distribución entre mujeres y hombres en el BCB.*

*Asimismo, el personal del Consultorio Médico atendió más de 2.700 casos, entre patologías comunes y situaciones más complejas, los cuales fueron derivados a la CBES para recibir tratamiento*

*especializado. Además, se revisaron y actualizaron los reglamentos, procedimientos y formularios, con el fin de contar con instrumentos que garanticen la operatividad de la GRH de acuerdo con la normativa vigente y aplicable.*

*En cuanto a la gestión del riesgo operativo, se implementaron medidas de identificación, evaluación, mitigación y monitoreo continuo de los riesgos en diversas áreas organizacionales, asegurando que se mantengan dentro de los niveles de apetito y tolerancia definidos. Adicionalmente, el BCB fortaleció sus estrategias de continuidad del negocio, aplicando acciones para reducir los tiempos de recuperación y minimizar los impactos ante posibles interrupciones.*

*Durante la gestión, no se realizaron modificaciones en la estructura organizacional del BCB, excepto en lo relacionado con el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Gerencia de Administración (GADM) y la Gerencia de Operaciones Internacionales (GOI), en cumplimiento con nuevas disposiciones administrativas y normativas.*

### 7.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) GESTIÓN 2024

Se efectuó la evaluación de cumplimiento de las acciones estratégicas de la gestión mediante la aplicación de indicadores institucionales, verificándose que los resultados se cumplieron en un 98,30%, mismo que es equivalente al 19,66% respecto al 20% correspondiente al cuarto año del quinquenio 2021-2025. Los siete indicadores del PEI, consistentes con el Plan Estratégico Ministerial y el Plan de Desarrollo Económico y Social, fueron cumplidos de forma óptima como se señala a continuación:

- i) Mantenimiento del poder adquisitivo de la moneda nacional. La inflación al cierre del cuarto trimestre de 2024 en Bolivia registró una variación de 9,97%. Entre las causas principales de este incremento en relación con años anteriores, se identificaron: la influencia de precios de origen extranjero (inflación importada); precios de alimentos afectados en su producción por factores climáticos; contrabando a la inversa que repercutió en una menor oferta interna de algunos productos; y, finalmente, bloqueos y conflictos políticos en casi todos los meses del año. Estos últimos afectaron la distribución en los centros de abasto, disminuyeron la oferta disponible tanto de manera simultánea como posterior a los conflictos y exacerbaron las expectativas, propiciando escenarios de agio y especulación. Con el fin de minimizar mayores efectos sobre la población, el Órgano Ejecutivo en coordinación con el BCB, continuamente llevan a cabo políticas dirigidas a la protección de los mercados locales, manejo flexible de la política monetaria y preservación de expectativas.

Los datos obtenidos con este indicador, tomando en cuenta las causas de los incrementos, permiten ratificar que se realizan todos los esfuerzos para cumplir la misión del BCB que se encuentra establecida en la Constitución Política del Estado, que es la de mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda para contribuir al desarrollo económico y social, a través de la aplicación de sus funciones para determinar y ejecutar la política monetaria, ejecutar la política cambiaria, regular el

sistema de pagos, autorizar la emisión de la moneda y administrar las reservas internacionales, entre las más importantes.

- ii) Firma del Programa Fiscal Financiero. El Programa Fiscal Financiero (PFF) fue suscrito en fecha 30 de enero de 2024, conforme a las proyecciones macroeconómicas y metas coordinadas entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el BCB, para mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional y para contribuir al desarrollo económico y social, el cual fue revisado en dos oportunidades. En este sentido, el indicador de cumplimiento para la firma del PFF fue de 100%.
- iii) Preservación de la bolivianización en la economía nacional. En línea con la Agenda del Bicentenario, el BCB continuó adoptando medidas para profundizar y consolidar la bolivianización. Se efectuaron acciones para anclar las expectativas cambiarias, la estabilidad de precios, las medidas para incentivar las operaciones financieras en moneda nacional implementadas y la confianza del público en la solidez del sistema financiero, permitiendo avanzar en el proceso de bolivianización. En este entendido, la bolivianización de créditos y ahorro financiero se mantuvieron en niveles elevados. Al cuarto trimestre de 2024, la bolivianización de la cartera de crédito alcanzó a 99,5% y la del ahorro a 91,6%. Por lo señalado el indicador anual referido a la preservación de la bolivianización alcanzó al 104,14%, cumpliendo la meta programada para la gestión.
- iv) Gestión institucional eficiente. El cumplimiento del POA en la gestión 2024 alcanzó a 97,62%. De acuerdo con el parámetro de medición del indicador, el BCB alcanzó un nivel de 1,73; la meta establecida fue obtener un indicador mayor a 1, por lo que el BCB cumplió eficazmente (100%) con un mayor aprovechamiento de recursos respecto al avance físico logrado.
- v) Rendición pública de cuentas. En la gestión 2024, el BCB en cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, realizó dos eventos de Rendición de Cuentas, en fecha 15 de febrero de 2024, se llevó a cabo el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final de la gestión 2023 y en fecha 27 de marzo de 2024 se llevó a cabo la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2024, ambas con la participación de instituciones y organizaciones de todo el país. En ese sentido, el indicador obtuvo un resultado de 100%.
- vi) Atención oportuna de denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción. Al cuarto trimestre del 2024, a través del Departamento de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (DTLC) se tomó conocimiento de una denuncia por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción la cual una fue derivada a la autoridad competente. De acuerdo con los parámetros establecidos (nivel esperado de 80% de cumplimiento), la meta se cumplió en un 100%.
- vii) Control interno institucional. La Gerencia de Auditoría Interna remitió a la Contraloría General del Estado, 53 informes de Auditorías Internas programadas. De acuerdo a los parámetros, el indicador se cumplió en un 100% respecto a las auditorías programadas al Cuarto Trimestre.

#### 7.2. PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO 2024

En la gestión 2024 los ingresos percibidos alcanzaron a Bs5.285 millones que representa el 139,04% de ejecución de ingresos respecto a lo programado para la gestión (Bs3.887 millones). La ejecución presupuestaria de gastos alcanzó a Bs2.659 millones, que representa el 70,12% de los gastos programados.

#### 7.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En la gestión 2024, no se realizaron modificaciones en la estructura organizacional del BCB, solamente se requirió la modificación al Manual de Organización y Funciones (MOF), como se muestra a continuación:

- Mediante Resolución de Directorio N° 035/2024, de 5 de marzo de 2024, se aprobó la modificación del MOF de la Gerencia de Administración (GADM) que involucró el cambio de denominación del Departamento de Administración del Sistema Contable (DASC) por Departamento de Registro y Administración Contable (DRAC), así como la adecuación de funciones operativas cuyo control recaía directamente en la Subgerencia de Contabilidad (SCONT), por lo tanto, con la modificación del MOF, se ha optimizado la estructura de la SCONT de la GADM, fortaleciendo el control interno sobre las operaciones contables a través del DRAC.
- Mediante Resolución de Directorio N° 166/2024, de 29 de noviembre de 2024, se aprobó la modificación del MOF de la Gerencia de Operaciones Internacionales (GOI), para ampliar el alcance de las funciones de esta Gerencia en el marco de lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 1670, para velar por el Fortalecimiento de las Reservas Internacionales a través de operaciones con otros activos financieros internacionales.

#### 7.4. APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, FORMULARIOS, MANUALES, GUÍAS E INSTRUCTIVOS

La SPCG, al 31 de diciembre de 2024, ha atendido y gestionado la aprobación de 134 procedimientos y 13 formularios para diferentes áreas organizacionales del BCB, como se muestra a continuación (Cuadro 3.21).

**CUADRO 3.21: PROCEDIMIENTOS Y FORMULARIOS APROBADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ÁREA	PROCEDIMIENTOS	FORMULARIOS
GGRAL	-	-
APEC	4	-
GOM	41	-
GOI	-	-
GEF	14	-
GTES	6	-
GADM	8	1
GRH	36	7
GSIS	5	5
GAL	14	-
GAUD	-	-
SGR	1	-
SCRI	3	-
DTLC	-	-
DCPUIF	2	-
SPI	-	-
SPCG	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>13</b>

FUENTE: Banco Central de Bolivia

Durante la gestión 2024, se aprobaron 54 procedimientos para las diferentes áreas organizacionales, motivados por modificaciones en la normativa y en la operativa y 80 procedimientos fueron dados de baja producto del análisis para la optimización en la operativa de las áreas. Asimismo, se aprobaron 13 formularios, orientados a operativizar las funciones y procedimientos de las áreas organizacionales, mismos que permiten simplificar requerimientos a usuarios finales. A diferencia de la gestión 2023, la SPCG en la gestión 2024 realizó el análisis orientado a la optimización de los procedimientos promoviendo la fusión, actualización y bajas con el fin de que las áreas organizacionales cuenten con documentos acordes a la normativa y operativa vigente y de esta forma mejorar el desempeño de las áreas organizacionales.

En el marco de la Guía para la Clasificación de Documentos Operativos del BCB la cual fue aprobada el 29 de diciembre de la gestión 2023, la SPCG efectuó la revisión y asesoramiento a las áreas organizacionales del BCB, concluyendo en la aprobación de 6 Manuales, 3 Guías y 7 Instructivos, como se muestra a continuación (Cuadro 3.22).

**CUADRO 3.22: MANUALES, GUÍAS E INSTRUCTIVOS APROBADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ÁREA	MANUALES	GUÍAS	INSTRUCTIVOS
GGRAL	-	-	-
APEC	-	-	-
GOM	-	2	-
GOI	2	-	-
GEF	-	-	-
GTES	3	-	1
GADM	-	-	2
GRH	-	-	-
GSIS	1	1	2
GAL	-	-	1
GAUD	-	-	-
SGR	-	-	-
SCRI	-	-	-
DTLC	-	-	-
DCPUIF	-	-	-
SPI	-	-	-
SPCG	-	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>7</b>

FUENTE: Banco Central de Bolivia

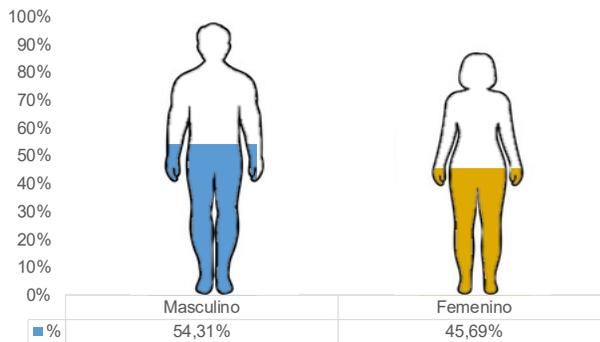
La elaboración de los documentos operativos señalados, que son de uso interno y externo, han sido motivados para contribuir a la ejecución de funciones y la gestión interna del BCB, así como para la aplicación de las Entidades de Intermediación Financiera y/o Entidades Públicas.

**7.5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS**

**7.5.1. ESTADÍSTICA DEL PERSONAL**

La escala salarial del BCB aprobada mediante Resolución Ministerial N°138, de 22 de mayo de 2024, se encuentra conformada por un total de 634 ítems; al 31 de diciembre de 2024 se tiene el registro de 534 servidores públicos, de los cuales 290 corresponden al género masculino que equivale al 54% y 244 al género femenino que es el 46% (Gráfico 3.12).

**GRÁFICO 3.12: DISTRIBUCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS POR SEXO (En porcentaje)**

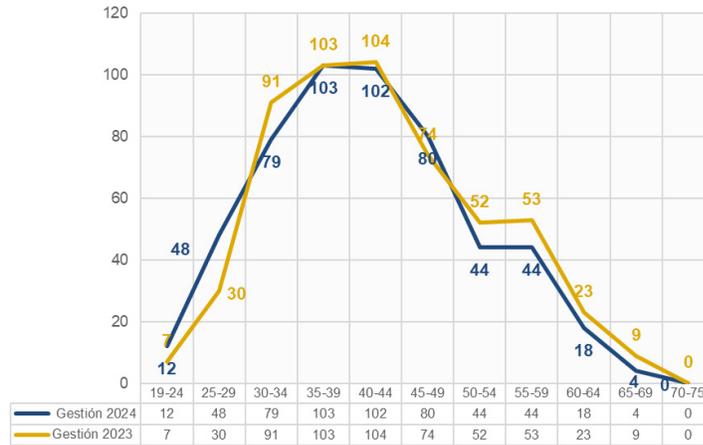


FUENTE: Banco Central de Bolivia

A lo largo de la gestión, la GRH orientó sus políticas de incorporación de personal, en consideración a la igualdad de género, oportunidad a los jóvenes y renovación de personal, demostrando un mayor equilibrio respecto a la cantidad de mujeres y hombres que desempeñan funciones en el BCB.

De los servidores públicos activos del BCB, se puede observar que el mayor rango de edad oscila entre 35 y 44 años de edad como muestra el Gráfico 3.13, aspecto que evidencia que el BCB cuenta con jóvenes profesionales con ideas innovadoras y creativas, y con personal con experiencia.

**GRÁFICO 3.13: DISTRIBUCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS POR EDAD (En cantidad)**

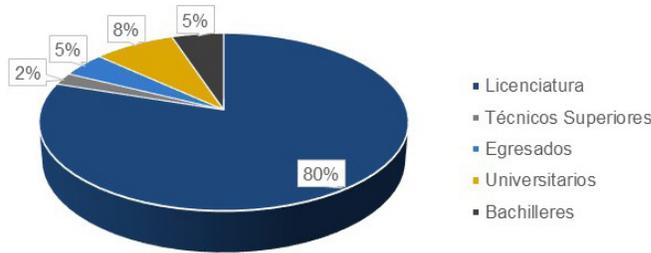


FUENTE: Banco Central de Bolivia

**7.5.2. MOVILIDAD DE PERSONAL**

En la gestión 2024, se incorporaron un total de 135 nuevos servidores públicos en el marco del Procedimiento N110-118 “Incorporación como Funcionario Provisorio”, de los cuales 108 personas, cuentan con Título a Nivel de Licenciatura, también se cuenta con personal a nivel técnico y otros, como muestra el Gráfico 3.14.

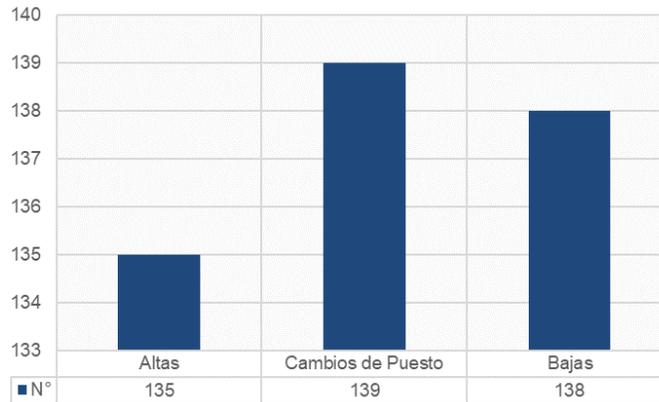
**GRÁFICO 3.14: NIVEL DE FORMACIÓN (En porcentaje)**



FUENTE: Banco Central de Bolivia

De la misma manera, con el fin de dar atención a los requerimientos de las diferentes áreas organizacionales del BCB y en procura de una mejor gestión institucional, se aprobó el Procedimiento N000-002 Versión 1 “Cambio de Puesto de Funcionarios Provisorios”, atendiendo un total de 139 cambios de puesto (Gráfico 3.15).

**GRÁFICO 3.15: MOVILIDAD DE PERSONAL**  
(En cantidad)



FUENTE: Banco Central de Bolivia

### 7.5.3. CONSULTORIO MÉDICO

Durante la gestión 2024, el personal del Consultorio Médico atendió más de 2.700 casos entre patologías comunes y casos de mayor complicación, estos últimos fueron derivados a la Caja Bancaria Estatal de Salud (CBES) para recibir un mejor tratamiento. Así también, se llevó a cabo la atención médica y campañas de prevención de cáncer cervicouterino al personal femenino del BCB.

La campaña de prevención de cáncer cervicouterino, logró un 85% de asistencia en una primera consulta y 76% en la segunda. De la población participante no se reportó casos de cáncer cervicouterino; sin embargo, 2 servidoras fueron derivadas a tratamiento quirúrgico por presentar alta probabilidad de desarrollar esta enfermedad.

Así también, se identificaron 55 casos positivos de COVID-19, de 237 pruebas realizadas a servidores públicos del BCB, cifra que representa un 23% del total del personal. Los casos positivos fueron atendidos y tratados oportunamente en el Ente Gestor de Salud.

### 7.5.4. ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y FORMULARIOS

Durante el año 2024, la Gerencia de Recursos Humanos (GRH) llevó a cabo la revisión y actualización de reglamentos, procedimientos y formularios. El objetivo fue contar con instrumentos que faciliten la operación de las actividades de la GRH, en cumplimiento con la normativa vigente y aplicable en cada caso, optimizando los tiempos de ejecución y orientándose hacia una aplicación más eficiente.

Los reglamentos y procedimientos que fueron aprobados durante la gestión 2024, son los siguientes:

- Reglamento Interno de Personal del BCB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 052/2024, de 30 de abril de 2024.
- Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del BCB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 054/2024, de 07 de mayo de 2024.
- Reglamento de Pasantías y Modalidades de Graduación en el BCB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 021/2024, de 27 de febrero de 2024.
- Procedimiento N010-021 “Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales” en su Versión 3, aprobado mediante Resolución GGRAL-GAL N°136/2024, de 10 de diciembre de 2024.

- Procedimiento N120-017 “Asignación, Ejecución y Certificación de Pasantías” en su Versión 3, aprobado mediante Resolución GGRAL-GAL N° 100/2024, de 11 de septiembre de 2024.
- Procedimiento N000-002 “Cambio de Puesto de Funcionarios Provisorios” en su Versión 1, aprobado mediante Resolución GGRAL-GAL N°079/2024, de 30 de julio de 2024.
- Procedimiento N000-003 “Incorporación de Funcionarios Provisorios” en su Versión 1, aprobado mediante Resolución GGRAL-GAL N° 141/2024, de 17 de diciembre de 2024.
- Procedimiento N010-020 “Actualización de Datos Personales de los Servidores Públicos del BCB”, aprobado mediante Resolución GGRAL-GAL N°41/2024, de 13 de mayo de 2024.

## 7.6. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

El Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco del Proyecto de Estandarización Tecnológica, implementó los siguientes sistemas:

1. Sistema de Pagos del Tesoro (SIPTM): En coordinación con la Gerencia de Operaciones Monetarias, el sistema integrado de pagos del tesoro permite interoperar con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), Banco Unión S.A. (BUSA), Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB), Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC), Banco BISA S.A. (BISA), BancoSol (BSOL), Banco Ganadero S.A. (BGAN), Banco Económico S.A. (BANECO) y Banco Fortaleza S. A. (FORTALEZA), permitiendo acelerar los pagos del tesoro.
2. Sistema de Registro de Inversión Extranjera y Operaciones Financieras con el Exterior (RIOF en línea): En coordinación con la Asesoría de Política Económica, el sistema permite el registro en línea de empresas extranjeras que realizan operaciones financieras con el exterior, permitiendo realizar los registros y seguimiento en línea.
3. Se implementó la renovación tecnológica de la Página del Encuentro de Economistas de Bolivia (EEB): La nueva página web permite gestionar eficientemente la principal conferencia de economistas de Bolivia que organiza el BCB, dándole un nuevo diseño y tecnología moderna.

Asimismo, en el marco del Plan Institucional de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), se implementó los siguientes sistemas:

1. Fondo RAL Moneda Nacional (FRAL MN): En coordinación con la Gerencia de Entidades Financieras (GEF), el sistema permite operar y calcular los fondos de activos líquidos en moneda nacional y UFV, permitiendo realizar las contabilizaciones automáticas y reportes firmados digitalmente, de esta manera permite acelerar la operativa de la GEF.
2. Fondo RAL Moneda Extranjera (FRAL ME): En coordinación con la Gerencia de Operaciones Internacionales (GOI), el sistema permite un registro contable automático de valoración diaria de portafolio en base al registro del índice NAV, además de generación de reportes y mejoras en el proceso de operaciones para la GOI.

Durante la gestión 2024, el Banco Central de Bolivia (BCB) consolidó una disponibilidad del 99,94% en sus servicios tecnológicos, garantizando la continuidad operativa de la entidad. Como parte de su estrategia de gestión y modernización de infraestructura tecnológica, se fortaleció la comunicación para Storage Area Network (SAN), incrementando las velocidades de operación de 8/16 Gbps a 32 Gbps, optimizando así el rendimiento de los sistemas críticos. Además, se implementó infraestructura dedicada para SWIFT, reforzando la seguridad y eficiencia en las transacciones financieras. Asimismo, se realizó la actualización del motor de

base de datos, mejorando la capacidad, estabilidad y respuesta de los sistemas. Estas acciones han tenido un alto impacto en la eficiencia operativa y en la solidez tecnológica de la entidad.

En la gestión 2024, se realizaron pruebas de ingeniería social Phishing con las gerencias GEF, GOI y GOM para identificar intentos de ataques de compromiso de credenciales a través de correos electrónicos.

Además, realizó la suscripción del servicio para el descubrimiento, priorización, remediación de vulnerabilidades “Vicarius”, una solución para la gestión de vulnerabilidades una mejora para la prevención de vulnerabilidades que puedan estar presentes en los equipos de usuario final del BCB.

Asimismo, se implementó el servicio Harmony Checkpoint (XDR endpoint), diseñado para ofrecer protección avanzada a los dispositivos finales de la red corporativa. Este servicio proporciona una respuesta más efectiva ante ciberataques sofisticados, fortaleciendo la seguridad de los equipos ante amenazas emergentes.

Se realizó la evaluación de los Controles de Seguridad de Swift - CSP (Customer Security Programme CSP - Swift), al cierre de la gestión 2024. Esta evaluación fue llevada a cabo por la consultora externa Alliance Enterprise, abarcando 32 controles establecidos por SWIFT, de los cuales 23 son obligatorios y 9 recomendados. En la gestión 2024, se logró cumplir satisfactoriamente con los 32 controles, alcanzando un cumplimiento del 100% en los controles obligatorios (Mandatorios).

Posteriormente, se contrató una consultoría por producto para evaluar la infraestructura SWIFT, como parte de los controles del Programa de Seguridad para Clientes (CSP) de SWIFT. Además, se incluyó la evaluación de los servidores catalogados como críticos, pertenecientes a los sistemas MLH y MLD, los cuales están publicados para los participantes del sistema financiero. El resultado de esta consultoría reveló oportunidades de mejora en la infraestructura tecnológica asociada a los sistemas y proporcionó recomendaciones para reforzar los controles de seguridad, optimizando así los mecanismos ya implementados.

#### **7.7. GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO EN EL BCB**

La Gestión de Riesgo Operativo en el Banco Central de Bolivia (BCB), actualmente, cuenta con un marco sólido que comprende de una política, un reglamento, procedimientos y una metodología, que actúan como lineamientos y herramientas esenciales para identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos operativos en 14 áreas organizacionales permitiendo un perfil de riesgo alineado a la naturaleza del ente emisor y acorde al dinamismo del entorno.

El BCB actualmente cuenta con un perfil alineado a su apetito y tolerancia al riesgo. En ese sentido, el 80% de los riesgos se encuentran en nivel bajo y medio, mientras que el 20% corresponde a un nivel alto. Asimismo, no se registraron riesgos críticos que puedan sobrepasar el umbral de capacidad de riesgo definido por el BCB.

Se cuenta con 14 estrategias de tratamiento del riesgo con acciones de mitigación cumplidas en un 81% para los riesgos que se encuentran definidos dentro los niveles de medio y alto, permitiendo controlar la materialización de riesgos, modificar el nivel de los riesgos y/o mejorar los controles, dando cumplimiento a la Política de Gestión de Riesgos y Continuidad del Negocio.

Por último, a través de la ejecución de las actividades del Programa de Cultura de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio se ha logrado posicionar y concientizar en los servidores públicos del BCB sobre la labor preventiva de la Gestión de Riesgos Operativos y Continuidad del Negocio.

#### **7.8. GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EN EL BCB**

Por medio de la Política de Gestión de Riesgos y Continuidad del Negocio y el Reglamento de Gestión de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio, aprobados el 30 de abril de 2024, se han fortalecido los

lineamientos para la Gestión de Continuidad del Negocio, permitiendo el desarrollo de estrategias de respuesta que han reducido los tiempos de recuperación y minimizando el impacto de la inactividad de los procesos críticos.

En tal sentido, se ha garantizado la continuidad de las operaciones críticas del BCB mediante la ejecución de la estrategia del Sitio Alterno de Procesamiento (SAP), permitiendo responder eficazmente ante eventuales interrupciones o la posible indisponibilidad del Edificio Principal.

Finalmente, se ejecutó 5 pruebas y/o ejercicios de simulación específicos en coordinación con las áreas organizacionales, bajo las modalidades de planificadas y/o sorpresivas midiendo la eficacia de las estrategias de continuidad.

## 8. OTRAS ACTIVIDADES

*La Subgerencia de Gestión Documental y Biblioteca, a través de sus dos departamentos, llevó a cabo diversas actividades durante la gestión 2024, en un esfuerzo continuo por mejorar y brindar un servicio eficiente a la institución.*

*El Departamento de Gestión Documental, continuó con el tratamiento de la documentación del BCB, generada y recibida en los Archivos de Oficina, Central e Intermedio, el control de las firmas autorizadas, el control de recepción y envió de trámites a través de la Ventanilla Única de Trámites y finalmente la administración del sistema BCBTRAM PLUS junto al Sistema CONFIA Firmador Digital.*

*Por su parte, el Departamento de Biblioteca continuó con sus labores de administración, organización, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico, hemerográfico y de recursos electrónicos.*

*La Biblioteca “Casto Rojas” ofrece una amplia gama de recursos en temas económicos y financieros, con el objetivo principal de proporcionar servicios de información oportunos, confiables y eficientes a*

*sus usuarios. Esta biblioteca cuenta con repositorios digitales que incluyen material bibliohemerográfico que constantemente se va actualizando a través de la incorporación de libros y material digitalizado.*

*Con el fin de mejorar el servicio de préstamo, se llevó a cabo la carnetización de usuarios y se agregaron títulos actualizados a los repositorios bibliográficos en las áreas de economía y finanzas. Además, como parte de las actividades culturales, la biblioteca participó en ferias de libros y organizó visitas guiadas para colegios y universidades, promoviendo el conocimiento de su valiosa colección fomentando el pensamiento crítico, el diálogo y el aprendizaje colaborativo.*

*Finalmente, se concluyó con éxito la restauración de la fachada patrimonial de la biblioteca. Este proyecto, gestionado por la Gerencia de Administración, logró preservar la memoria arquitectónica externa del inmueble realizando la belleza histórica del centro paceño. Este esfuerzo no solo fortalece la imagen institucional, sino que preserva el patrimonio arquitectónico local.*

### 8.1. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

El Banco Central de Bolivia, en el ejercicio de sus funciones, competencias y atribuciones establecidas en la normativa vigente, se encarga de recibir, generar y custodiar tanto la documentación física como digital de carácter administrativo, contable, fiscal y legal. Esta documentación se resguarda en los Archivos de Oficina, el Archivo Central y el Archivo Intermedio.

El Departamento de Gestión Documental (DGD), dependiente de la Subgerencia de Gestión Documental y Biblioteca, tiene la responsabilidad de coordinar y controlar las actividades específicas que afecten a la creación, recepción, ubicación, acceso, preservación, custodia y recuperación de los documentos generados, de manera eficaz a través de lineamientos establecidos, con el objetivo de facilitar una toma de decisiones oportuna y precisa por parte de las autoridades del Banco Central.

En ese entendido, los archivos actúan como instrumentos que permiten visualizar las acciones realizadas en la administración pública, fomentando la rendición de cuentas. Esto resalta la relevancia de la transparencia, el acceso a la información y la comunicación para garantizar una conducción eficaz de la política monetaria y cambiaria, así como la regulación del sistema de pagos, la emisión de la moneda y la administración de las reservas internacionales.

Durante el año 2024, se realizó la organización de la documentación de los archivos Central e Intermedio mediante la aplicación de procesos técnicos propios de la Archivística, como Identificación, Organización, Descripción, Digitalización y Conservación. Como resultado de este esfuerzo, se logró reorganizar e instalar 7.031 expedientes.

Durante el mismo período, se llevó a cabo la digitalización de documentación proveniente de diversas áreas del Banco Central de Bolivia, como, la Gerencia de Entidades Financieras, la Gerencia de Recursos Humanos

y la Gerencia de Administración, lo que totalizó 1.021.235 imágenes, que serán agregadas a los repositorios digitales institucionales.

### 8.2. ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA “CASTO ROJAS”

La Biblioteca “Casto Rojas” del Banco Central de Bolivia es reconocida como una biblioteca especializada en economía y finanzas. Su prestigio se debe a la composición de sus colecciones, la relevancia y actualidad de sus contenidos, así como a su compromiso con la preservación del patrimonio bibliográfico y el acceso a información de calidad.

Durante la gestión 2024, la Biblioteca se enfocó en la actualización constante del repositorio digital, a través de la creación de comunidades digitales entre otros contenidos de uso 100% digital. Asimismo, se elaboraron materiales de difusión con contenido histórico, destacando sucesos de impacto nacional e internacional reflejados en documentos bibliográficos y hemerográficos a lo largo del tiempo.

Para preservar el material bibliográfico, se implementaron medidas de conservación orientadas a garantizar el acceso a contenidos especializados e identificar ejemplares con valor patrimonial. Como resultado de este esfuerzo, se creó la colección “Fondo Antiguo”, compuesta por títulos publicados entre 1500 y 1900, de los cuales una parte ha sido digitalizada con el propósito de asegurar su accesibilidad para futuras generaciones.

Se promovió el acceso a contenidos digitales mediante la creación de dos comunidades en el Repositorio Digital. La primera, denominada “Hemeroteca BCB”, que reúne contenidos publicados de seis periódicos de circulación nacional. La segunda “Periódicos Históricos” que contiene información digitalizada de publicaciones de antigua data.

En esta gestión, se efectuó también la restauración de 5 libros patrimoniales tales como la “Claudina”, primera novela literaria, la cual se constituye como una joya bibliográfica patrimonial.

La Biblioteca Casto Rojas continuó con las labores de administración, organización, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico, hemerográfico y de recursos electrónicos.

Como parte de las actividades culturales, se participó en ferias de libro y exposiciones bibliográficas, las cuales fueron difundidas a la población en general, donde se pudieron apreciar joyas bibliográficas únicas además de los libros más consultados entre otros.

### 8.3. SOPORTE FINANCIERO A LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL BCB

El BCB asignó un soporte financiero a la Fundación Cultural del BCB por Bs45,01 millones, destinado a gasto corriente y 55,53 millones destinado a gasto de inversión, que al cuarto trimestre registró una ejecución total de Bs63,36 millones que representó el 97,55% del total desembolsado (Cuadro 3.23).

**CUADRO 3.23: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA FC-BCB 2024**  
(En bolivianos y porcentaje)

Descripción	Soporte financiero aprobado	Soporte financiero desembolsado	Ejecución al 31/12/2024	Porcentaje de ejecución	Importe no ejecutado
Gasto Corriente	45.018.275,00	44.984.122,16	<b>44.163.723,95</b>	<b>98,18%</b>	820.398
Gasto de Inversión	55.532.603,00	22.022.209,31	<b>21.199.799,38</b>	<b>96,27%</b>	822.410
<b>Total</b>	<b>100.550.878,00</b>	<b>67.006.331,47</b>	<b>65.363.523,33</b>	<b>97,55%</b>	<b>1.642.808</b>

FUENTE: Banco Central de Bolivia

#### 8.4. VENTA DE MONEDAS CONMEMORATIVAS

Otra actividad desarrollada por el BCB, corresponde a la emisión y venta de monedas conmemorativas, contándose con una colección de piezas que pueden ser adquiridas por coleccionistas y numismáticos, así como por la población en general. En 2024, las citadas ventas alcanzaron a 16.271 piezas, obteniéndose ingresos netos por Bs2,7 millones, lo que obedece a una promoción más intensa de estas piezas y a una mayor participación en ferias a nivel nacional por parte del BCB, en miras a dar mayor realce y promocionar la valoración del patrimonio numismático nacional.